



La cultura
es de todos

Mincultura



INFORME DE GESTIÓN MINISTERIO DE CULTURA

ENERO – DICIEMBRE 2019

Contenido

PRESENTACION	3
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	4
CAPITULO I	7
LINEA A Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.....	7
OBJETIVO A: GENERAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA EN LOS TERRITORIOS	7
OBJETIVO B: PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.	23
Teatro Colón	30
CAPITULO II.....	31
LINEA B: Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.....	31
OBJETIVO A: PROMOVER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA	31
OBJETIVO B: FORTALECER EL ENTORNO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA, Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA.....	32
OBJETIVO C: POTENCIALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS	35
OBJETIVO D: IMPULSAR LAS AGENDAS CREATIVAS PARA MUNICIPIOS, CIUDADES Y REGIONES, Y EL DESARROLLO DE ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN)	36
OBJETIVO E: FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA CON LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS	36
OBJETIVO F: GENERAR CONDICIONES HABILITANTES PARA LA INCLUSIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN LA ECONOMÍA NARANJA.....	37
OBJETIVO G: PROMOVER LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO SOPORTE A LA INSPIRACIÓN CREATIVA.....	40
CAPITULO III	41
DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	41
COMUNIDADES INDÍGENAS	41
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS -NARP	43
PUEBLO RROM.....	47
CAPITULO IV.....	48

COOPERACION INTERNACIONAL	48
CAPITULO V.....	50
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	50
Promoción de una gerencia efectiva de los recursos físicos y financieros.....	50
Recursos Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil - INC - (antes recursos iva)	54
Resultados compromisos CONPES.....	57
Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional en el Ministerio de Cultura	59
Fortalecimiento del sistema de control interno y la lucha contra la corrupción.....	60
Fortalecimiento de las políticas de gestión del Talento Humano	61
Fortalecimiento de la implementación de los instrumentos archivísticos para facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo	63
CAPITULO VI.....	64
RESULTADOS PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ (PMI) 2019.....	64
Indicadores plan marco de implementación - PMI	64
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.....	68

PRESENTACION

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (artículo 74), se presenta el informe de gestión del año 2019, el cual contiene las políticas, programas y proyectos que ha desarrollado el Ministerio de Cultura, en el periodo comprendido entre los meses de enero 2019-diciembre 2019.

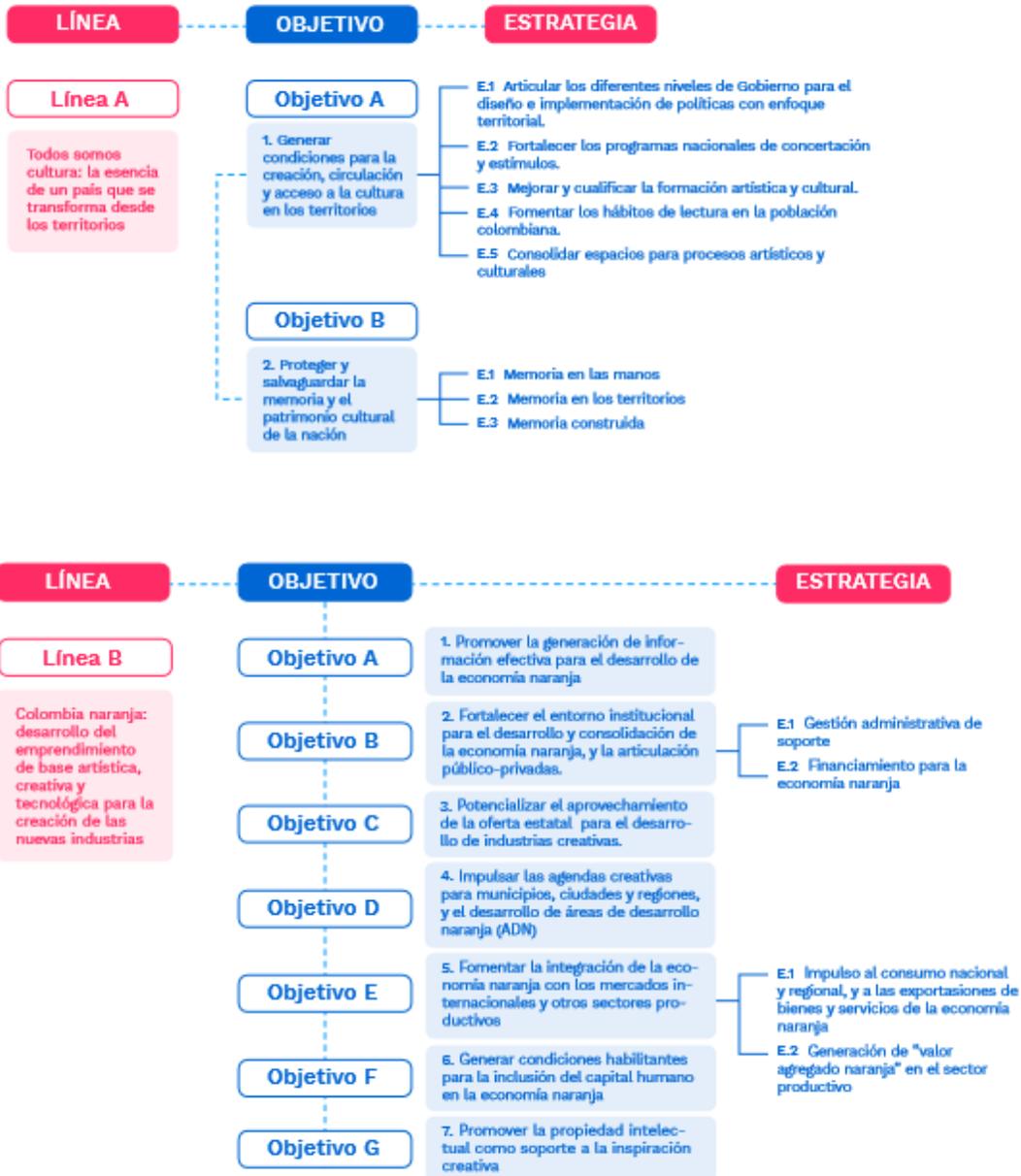
Lo contenido en este documento se enmarca en el Pacto X "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja" del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cual se desarrolla a partir de dos líneas de acción: la primera LINEA A: 'Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios'; y la segunda LINEA B: 'Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias'. Estas líneas han sido el resultado del diálogo concertado con los representantes de la institucionalidad cultural de los diferentes niveles territoriales y del Consejo Nacional de Cultura. La construcción participativa del Plan obedece a una mirada del país desde los territorios y el reconocimiento de su diversidad cultural en un marco de articulación entre los creadores y gestores culturales y la institucionalidad del sector en todos los niveles, con el objetivo de consolidar e implementar una política pública que garantice el acceso para todos los colombianos a los bienes y servicios culturales.

El presente documento cuenta con la información de los principales logros y las correspondientes acciones adelantadas por el Ministerio de Cultura que se encaminan al fortalecimiento de las capacidades locales de gestión; la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación; la salvaguardia de nuestro patrimonio material e inmaterial y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industria.

Finalmente, contiene las acciones realizadas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y desempeño institucional; la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos; el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el Sector Cultura tiene bajo su liderazgo la concreción de lo contenido en el Pacto X-Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Este pacto está estructurado a partir de dos líneas que se desarrollan en nueve objetivos que a su vez se concretan en estrategias, así:



Con base en lo indicado por la Presidencia de la República en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Cultura formuló el Plan Estratégico Sectorial e Institucional, el Plan de Acción y el Plan Anual de Adquisiciones como herramientas de planificación que permite

garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y alcanzar la visión para el periodo 2018-2022, es así como se estructuró la planeación estratégica siguiendo este proceso:



En el ejercicio de construcción participativa de los instrumentos de planificación, se replanteó la visión para el periodo 2018-2022, quedando establecida de la siguiente manera:



Así mismo, se formularon los siguientes objetivos estratégicos:

1. Formular, implementar y realizar seguimiento a las políticas públicas, orientadas a la garantía de derechos culturales y a la consolidación de la de Economía Naranja con enfoque territorial y poblacional, para promover el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del Patrimonio y la memoria. Mejorar continuamente.
2. Liderar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, los agentes del sector cultura y el sector privado para propiciar el acceso a la cultura, la innovación y el emprendimiento cultural desde nuestros

territorios.

3. Ampliar la oferta institucional que contribuya al cierre de brechas sociales, impulsando las manifestaciones artísticas y culturales, los talentos creativos, la innovación y el desarrollo de nuevos emprendimientos.
4. Establecer alianzas estratégicas para la consecución de recursos que apoyen el desarrollo de procesos culturales.
5. Generar y consolidar espacios que faciliten entornos apropiados para el desarrollo de los procesos y proyectos artísticos y culturales.
6. Implementar acciones de protección, reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano para preservar e impulsar nuestra identidad nacional, desde los territorios.
7. Impulsar procesos creativos culturales que generen valor social agregado y fortalezca la identidad y memoria cultural, desde los territorios.
8. Fortalecer la capacidad de gestión y desempeño institucional y la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos, el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones. Con lo anterior, la planificación estratégica del Ministerio de Cultura permite contar con la ruta para el periodo 2018-2022, y a partir de esto, desarrollar los planes, programas, proyectos, servicios y productos que garanticen el logro de lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el cual la cultura y la creatividad se constituyen en pilares que impulsan el desarrollo social y económico del país, bajo un enfoque territorial.

CAPITULO I

LINEA A Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.

La cultura, como un derecho fundamental, brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus territorios. En este horizonte de sentido, el Ministerio de Cultura viene consolidando los procesos que fomentan el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promoviendo las condiciones para la creación y circulación de productos y/o servicios y garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural. En esta misma dirección tiene como propósito la protección de los elementos materiales y manifestaciones culturales que constituyen el patrimonio cultural inmaterial que conforman la identidad de los diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022, 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad', las principales apuestas del Ministerio de Cultura se enfocan hacia el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión, así como la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

En el marco de estas apuestas, los principales logros para el periodo enero 2019- diciembre 2019 son los siguientes:

OBJETIVO A: GENERAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA EN LOS TERRITORIOS

1. Articular los diferentes niveles de gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', el Sector Cultura fomenta la articulación y armonización de las acciones desarrolladas en los diferentes niveles del gobierno para el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y apropiación de las apuestas en materia de política cultural. En el marco de esta estrategia se presentan los siguientes avances:

Asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión: El Ministerio de Cultura, desde Enero a diciembre de 2019 asesoró a 32 departamentos, 31 ciudades capitales y visitó 1.000 municipios, con el fin de acompañar y prestar asistencia técnica a la institucionalidad cultural, los creadores y

gestores culturales y los consejos de cultura, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación y participación ciudadana.

Así mismo, se continúa trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de los creadores y gestores culturales. En una estrategia de articulación entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, 822 municipios del país han identificado más de 16.619 creadores y gestores culturales y 246 municipios han girado \$75.930 millones a Colpensiones para asignar a 3.102 creadores y gestores culturales los beneficios de anualidad vitalicia (2.717) y financiación de aportes al servicio social Complementario de BEPS (385).

El beneficio económico de anualidad vitalicia por cada gestor puede ser hasta de \$248.434 mensuales y se paga de manera bimestral.

Construcción y ejecución concertada de Planes y Políticas Públicas

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Desde el 7 de agosto de 2018 el Ministerio de Cultura inició una conversación con el sector cultura en los diferentes territorios del país a través de diferentes estrategias y espacios que se han generado con los agentes del sector.

Uno de estos espacios, denominados "Diálogos de región" permitió que la comunidad tuviera una conversación directamente con la Señora Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, expresándoles sus principales intereses en los temas de arte, patrimonio, emprendimiento cultural y gobernanza para el sector.

Estos diálogos, que además han tenido un enfoque territorial y poblacional, se han desarrollado, principalmente, en dos momentos:

Entre el 7 de agosto de 2018 y el 15 de mayo de 2019 las conversaciones estuvieron orientadas a recibir aportes y requerimientos para el componente cultural del Plan Nacional de Desarrollo que se encontraba en formulación en ese momento. Durante este periodo se visitaron 736 municipios.

Después del 15 de mayo y hasta la fecha, las conversaciones se han mantenido en diferentes espacios como diálogos liderados con la Señora Ministra y por la Alta Dirección, incluidos los viceministros de Fomento Regional y Patrimonio, y de Creatividad y Economía Naranja; así mismo, se ha continuado con la estrategia territorial en los 32 departamentos del país. En estos encuentros, además del diálogo con los intereses y necesidades de los territorios, se ha socializado el componente cultural del Plan de Desarrollo. En estos espacios de diálogo se contó con la participación de alrededor de 10.000 personas.

Política Pública de Economía Naranja: en el marco del proceso de elaboración de la Política Pública de Economía Naranja, aún en construcción, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, realizó siete encuentros

denominados Diálogos Culturales sobre los lineamientos de la política de Economía Naranja para ampliar la participación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la política. La sede de estos espacios regionales fueron Barranquilla, Ibagué, Armenia, Cali, Villavicencio, San Andrés y Providencia, y contaron con una asistencia superior a 1000 personas en total.

Actualmente se cuenta con los siguientes documentos realizados en la vigencia 2019:

- a) Documento base aceptado como insumo preliminar por el Consejo Nacional de Economía Naranja.
- b) Documento de estrategias de Economía Naranja.

Que constituyen en unidad un documento preliminar de política de Economía Naranja realizado por el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja y aprobado por el Consejo de Economía Naranja el 16-de diciembre de-2019.

Plan Decenal de Cultura: a partir de una solicitud realizada por el sector en Cúcuta en el marco del Taller Construyendo País con el Presidente de la República, se ha iniciado la actualización del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, un proceso que pretende ser participativo, en donde creadores y gestores de la cultura tracen metas y aspiraciones para nuestro Sector dentro de los próximos 10 años.

En este sentido, se ha iniciado un diálogo con el Consejo Nacional de Cultura, principal instancia de participación del Sistema Nacional de Cultura y órgano asesor del Ministerio de Cultura (Ley 397 de 1997). Este proceso inicio en mayo de 2019 en una sesión en donde se solicitó conceptuar acerca de la pertinencia de la actualización del Plan. En comunicación dirigida a la Señora Ministra, el Consejo Nacional de Cultura considera que es pertinente actualizar este plan de acuerdo con los retos para la cultura en la actualidad.

En el mes de julio se llevó a cabo un taller con los consejeros nacionales de las artes y miembros del Consejo Nacional de Cultura para recibir recomendaciones a la hora de trazar una ruta metodológica para dicha actualización. Este diálogo continuó los pasados 27 y 28 de noviembre de 2019 con los consejeros de cultura de las diferentes áreas del arte, el patrimonio y la memoria en el marco de la 2da Sesión Ordinaria Anual del Consejo Nacional de Cultura 2019. Esta sesión tuvo como principal objetivo dar insumos para elaborar una propuesta por parte del Consejo de ruta metodológica y componentes para extender el diálogo a todas las regiones y departamentos y a los diferentes subsectores de la cultura y ciudadanía en general.

Talleres Construyendo País: el Ministerio de Cultura ha participado activamente en 42 Talleres Construyendo País, liderados por el Presidente Ivan Duque. El balance de los compromisos adquiridos en estos escenarios es el siguiente:

9 talleres no quedaron compromisos para Mincultura.
100 compromisos adquiridos por Mincultura
72 compromisos cumplidos
9 compromisos en proceso
7 Suspendidos

2. Fortalecer los Programas Nacional de Concertación y Estímulos

Para incrementar la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes, el Ministerio de Cultura continúa otorgando incentivos, por medio de las convocatorias públicas anuales de los Programas Nacionales de Concertación Cultural y Estímulos.

Durante el periodo comprendido de enero 01 a diciembre 31 de 2019, el Ministerio de Cultura, a través del **Programa Nacional de Concertación Cultural** (PNCC), apoyó **2.300** proyectos y actividades culturales en todo el país y alrededor de **530** municipios, distribuidos así:

2.138 se apoyaron mediante convocatoria pública en las siguientes líneas de acción:

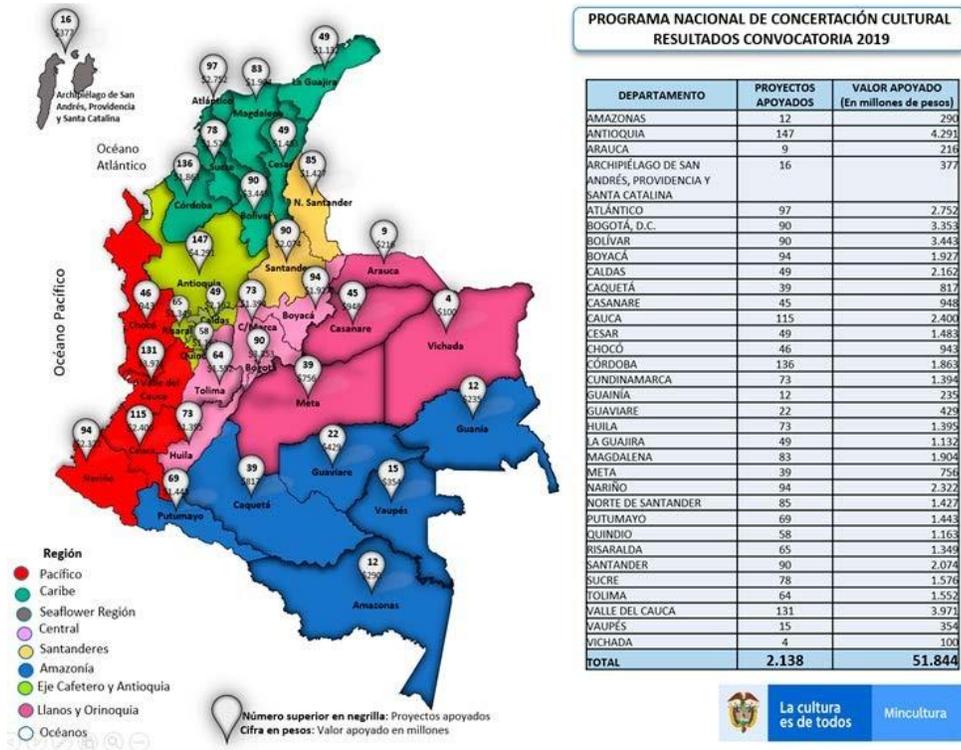
- L1** Leer es mi cuento, **72** proyectos
- L2** Actividades artísticas y culturales de duración limitada, **773** proyectos;
- L3** Fortalecimiento de espacios culturales, **205** proyectos;
- L4** Programas de formación artística y cultural, **742** proyectos;
- L5** Emprendimiento cultural, **53** proyectos;
- L6** Circulación artística a escala nacional, **72** proyectos;
- L7** Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, **175** proyectos y,
- L8** Igualdad de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad, **46** proyectos.

100 proyectos apoyados de **Salas Concertadas** para fomentar la creación y circulación de un teatro diversificado y de calidad, y formar públicos para las artes escénicas - se realiza convocatoria pública anual.

62 Proyectos para la cofinanciación, promoción, participación y desarrollo de procesos culturales a través de diferentes estrategias y alianzas que permitan promover iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional, como "**Música para la Reconciliación**" - Formación musical para enriquecer la vida de niños, adolescentes y jóvenes víctimas de la violencia, en centros musicales de Batuta a través de un modelo integral de formación musical de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral; **Movimiento sinfónico**, Procesos de formación y circulación: Orquesta Filarmónica de Cali, Orquesta Filarmónica de Medellín, Orquesta Sinfónica Eafit, Orquesta Sinfónica Unab y Orquesta Sinfónica de Caldas, Desepaz, Artbo, conciertos de la

Asociación Nacional de Música Sinfónica, Fiesta Ancestral Inty Raymi, Juntos Aparte - Encuentro Internacional de Arte, Pensamiento y Fronteras, entre otros.

Distribución Geográfica de los 2.138 proyectos apoyados a través de Convocatoria Pública del Programa Nacional de Concertación Cultural 2019



Del **5 de julio** al **26 de septiembre** de 2019, se publicó en la página web del Ministerio de Cultura la **Convocatoria 2020** del Programa Nacional de Concertación Cultural, tiempo en el cual se realizó la difusión y promoción de la convocatoria a través de **37** jornadas socialización en los **32** departamentos del país, con una asistencia de **1.393** personas.

Por su parte, el **Programa Nacional de Estímulos** continúa impulsando la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes. De esta manera, para la vigencia 2019, se abrieron un total de 207 convocatorias, para responder a las necesidades del sector e incluir el mayor número posible de líneas y temáticas. A la fecha se han presentado 10.017 participantes, entre personas naturales e instituciones con 6.298 proyectos u obras a las convocatorias, pertenecientes a 32 departamentos del país (excepto Vichada) y de colombianos residentes en el exterior.

Así mismo, se han publicado resultados de 207 convocatorias, con 930 estímulos otorgados por un valor de \$16.904 millones. Para un total de

1.801 estímulos otorgados, incluyendo la línea base del indicador sinergia (871).

La inversión total de la vigencia 2019 asciende a \$23.468 millones (incluye recursos de vigencias futuras 2020), de los cuales, \$3.268 millones corresponden a aportes de cooperación nacional e internacional, \$20.060 millones son aportes del Programa Nacional de Estímulos y \$140 millones son recursos de entidades adscritas al Ministerio de Cultura.

Es importante mencionar que, en el marco del Programa Nacional de Estímulos, se lanzó la primera versión del portafolio de los estímulos naranja. Esta oferta tuvo como objetivo visibilizar y potenciar el valor social de la cultura y la creatividad como pilar del desarrollo del país, además de fomentar las condiciones económicas para construir, de la mano de los agentes, procesos sostenibles para la diversificación, innovación y consolidación del sector.

Los estímulos naranja son una herramienta para la consolidación del Sector Cultural como un sector clave para el desarrollo humano, crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad de las organizaciones y agentes que lo conforman, apoyaron iniciativas en los diversos procesos, por ejemplo en circulación permitió la participación de agentes en mercados de la música como WOMEX en Finlandia, editorial en la Feria del Libro de Guadalajara en México, audiovisual en el Mercado Mundial de contenido televisivo y digital MIPCOM en Francia.

El portafolio naranja estuvo conformado por 25 convocatorias enfocadas a fomentar la investigación del sector, la formación en emprendimiento cultural y creativo, la creación y producción de bienes y servicios, el apoyo a la generación de condiciones para procesos de asociatividad y sostenibilidad de infraestructuras culturales y creativas, así como la cofinanciación de estrategias de circulación, comercialización, promoción, y apropiación de los bienes y servicios de la Economía Naranja. Como resultado se asignaron 121 estímulos a igual número de ganadores.

Los estímulos naranja se han venido desarrollando en 16 departamentos del país, y en territorios tan diversos como Bogotá, Barranquilla, Medellín, Pereira, Ibagué, Piedecuesta, San Jacinto y Mahantes en Bolívar, Duitama y Villa de Leiva en Boyacá, en una gran variedad de iniciativas referentes a la promoción de las artes y patrimonio, y promoción de las industrias culturales y las industrias creativas.

Se han realizado procesos de investigación a proyectos para estudiar los modelos administrativos y de gestión de las entidades culturales del sector de la danza profesional en Colombia y el diagnóstico de proceso de distribución de producciones audiovisuales low cost desde regiones. Iniciativas en Turismo Cultural como "Viaje por la diversidad musical del Cauca" o el Museo a cielo abierto minca. Así mismo, proyectos enfocados al fortalecimiento de ecosistema cultural tales como Integración del sector audiovisual con el ámbito museográfico y académico de Antioquia, Educarte 4.0, VII temporada alta "plazas y casas

de la cultura" del eje cafetero, Serie periodística con recuento histórico y cobertura en vivo del festival de circo del caribe nariz roja, proyectos que además permitieron la circulación de bienes y servicios culturales y creativos.

Es importante señalar que los estímulos naranja apoyaron al diagnóstico y formulación de planes de sostenibilidad de espacios referentes de la cultura y la creatividad en territorio, tales como el Centro Cultural Chivo Cervantes de Magangué, Centro Cultural y Creativo Gestos Mnemes, Factoría L'expose, Espacio Odeón, así como la escuela de Ballet Olga Lucia, entre otros.

3. Mejorar y cualificar la formación artística y cultural

Para fortalecer los Programas de formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades, en búsqueda de la consolidación y cualificación de procesos; así como la generación de estrategias para el fomento a la participación de los públicos objetivos en procesos artísticos y culturales, el Sector Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas, dando cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022, desarrollando los siguientes programas de formación:

- **Proyecto y narrativas audiovisuales** en el municipio de Popayán.
- **Redes Sociales**, en el Municipio de Corinto (Cauca)
- **Encuentro internacional de productores de cine** realizado en Cartagena, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) con 22 personas beneficiadas.
- 12 proyectos cinematográficos y 471 a las clases magistrales y actividades abiertas.
- Lucas Arechaga, Director de Operaciones y Estrategia de Programación, Cartoon Network, Boomerang y Tooncast Latinoamérica, estuvo en Bogotá en una clase magistral 'Talento Cartoon Network Colombia', una iniciativa destinada a estrechar lazos con los creadores locales, este encuentro contó con 432 asistentes. Además, Lucas Arechaga se reunió con 12 productores de animación, en encuentros uno a uno para asesorarlos en la formulación y distribución de proyectos de animación que se encontrarán desarrollando.
- **Procesos de formación en comunicación y apoyo en contenidos culturales mediáticos** en Montes de María.
- **Conecta:** Laboratorio de distribución para América Latina y el Caribe. Primera iniciativa de formación de Retina Latina en el marco del BAM con el apoyo del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO. En este laboratorio desarrollado entre el 8 y 11 de julio de 2019, 30 jóvenes latinoamericanos (de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay) tuvieron la oportunidad de fortalecer sus capacidad en distribución tradicional y digital, con el acompañamiento de ocho expertos internacionales: Festival Scope (plataforma global para profesionales, festivales y

servicios VOD, Francia), FIGA Films (Agencia de ventas de producciones latinoamericanas, Brasil), Cinépolis KLIC (Plataforma iVOD, México), Under The Milky Way (Agregadora digital para plataformas OTT, Brasil, Canadá, Francia), Storyboard Media (Productora y distribuidora, Chile), Europa Cinemas (Red de cines europeos, Francia) y Cineciutat (Cine alternativo autogestionado, España).

- **Circula:** laboratorio de exhibición alterna, actividad que tuvo lugar en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena en el mes de marzo de 2019, donde participaron 10 representantes de salas alternativas de cine y Circula II: laboratorio de distribución y exhibición (evento realizado en el marco del Bogotá Audiovisual Market -BAM) en el que participaron 28 representantes de la distribución y exhibición tanto de Colombia como de Latinoamérica con el objetivo de evaluar las acciones de acompañamiento a este sector y recibir recomendaciones que permitan diseñar políticas, instrumentos e incentivos que respondan a las necesidades de los agentes de la circulación y sus actividades.

En lo relacionado con el plan de trabajo para cierre de brechas del Capital Humano del sector Cultura y el diseño de cualificaciones, el cual se articula con las acciones de la línea B *OBJETIVO F: Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja*, se adelantaron las siguientes acciones:

i) Los Ministerios de Cultura y de Trabajo a través del convenio interadministrativo 2972 de 2018, implementaron la metodología de análisis de brechas para las tres categorías de la Economía Naranja según los catálogos de cualificaciones:

Etapas B Identificación de las brechas de capital humano:

- ✓ Catálogo 1, Artes y patrimonio: Danza en Barranquilla, Cali, Medellín Y Santa Marta. Música en Cali y Medellín, se continuará en 2020.
- ✓ Oficios del patrimonio cultura: Manizales.
- ✓ Catálogo 2, Industrias Creativas: Cine, video. Televisión, radio en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
- ✓ Catálogo 3, Creaciones funcionales: Publicidad en Bogotá, Cali y Barranquilla.

Reconocimiento de aprendizajes previos:

Liderados por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, se realizaron en 2019, 5 sesiones de trabajo que permiten aunar esfuerzos y desarrollar un trabajo conjunto, en particular frente al tema de certificación de competencias y el reconocimiento de aprendizajes previos en el sector de la Cultura. En diciembre de 2019 y a partir del trabajo conjunto, se planteó una propuesta de plan de trabajo 2020 que se revisará en febrero del 2020.

De manera articulada con el Ministerio de Educación y con el plan de acción del convenio 792 de 2018 se avanzó en la implementación de la

ruta metodológica para el diseño de los 3 Catálogos para las categorías de la economía naranja, los avances del diseño de cualificaciones a diciembre de 2019 incluyen la implementación de la ruta metodológica en las fases A contextualización del sector, C Análisis Funcional y D Diseño de cualificaciones así:

Catálogo 1, Artes y patrimonio:

1. Vestuario Artístico N6,
2. Asistente de vestuario N4,
3. Narración N4,
4. Maquillaje artístico y de efectos especiales N 5,
5. ILUMINACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES N5,
6. ASISTENCIA ESCENOGRÁFICA Y DE UTILERÍA N 4,
7. DISEÑO Y COORDINACIÓN DE ESCENOGRAFÍA Y UTILERÍA DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO Y AUDIOVISUALES N5,
8. Dirección coreográfica y formación en danza N6,
9. Ejecución e Interpretación de la danza N5,
10. Cocina Tradicional N4,
11. Construcción con tierra N4,
12. Artes Circenses N5,
13. Carpintería de Rivera N4,
14. Producción. creación, edición, crítica y formación literaria N 6,
15. Animación y promoción a la lectura N 5.
16. Sonido para espectáculos Artísticos N5.

Catálogo 2, Industrias Creativas: Radio, Cine, Video, televisión y editorial desarrollo de la etapa A: contextualización del sector y la Etapa B: Brechas de Capital Humano.

Catálogo 3, Creaciones funcionales: Publicidad desarrollo de la Etapa A: contextualización del sector y Etapa B: Brechas de Capital Humano.

En cuanto a las acciones propias del Marco Nacional de Cualificaciones para los oficios del Patrimonio Cultural en el mes de diciembre de 2019 en la 14° Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, se inscribió en el Registro de Buenas Prácticas de salvaguardia la "Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales" que incluye tres programas e iniciativas del Ministerio de Cultura que se llevan a cabo en todo el territorio nacional:

- 1) las Escuelas Taller de Colombia,
- 2) El Marco Nacional de Cualificaciones (liderado por el Ministerio de Educación Nacional) y,
- 3) la Política para el Fortalecimiento de los oficios del sector cultura.

•Contenidos sonoros y audiovisuales realizados por mujeres afro de Buenaventura.

•1 producción audiovisual realizada por jóvenes campesinos de Capaca.

•6 cortometrajes documentales por jóvenes del Caquetá, en desarrollo del Taller de la Memoria.

•Se ha apoyado la creación de 46 contenidos producidos por niños, dentro

de los cuales 16 corresponden a películas y 30 corresponden a tutoriales.

- 16 piezas audiovisuales producidas por niños en los talleres "Alharca Lab.", realizados en los municipios de San Andrés, Riohacha, Aracataca y Cali.

Así mismo, se destaca el fortalecimiento a través de formación y apoyo a la producción de contenidos propios de 10 colectivos de comunicación de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, así:

- Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María - Red de narradores de la memoria de los Montes de María
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca
- Asociación de Comunicadores de Nuquí Enpuja

Crear nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural: se ha apoyado la creación de 256 nuevos contenidos Audiovisuales, Sonoros y Convergentes de comunicación Cultural, así:

- ✓ 216 nuevos contenidos Audiovisuales, sonoro, digitales y convergentes realizados por creadores contenidos, jóvenes, niños y mujeres afro
- ✓ 22 contenidos sonoros, audiovisuales y digitales en lenguas indígenas
- ✓ Contenidos digitales indígenas para redes sociales
- ✓ 10 crónicas escritas y producciones sonoras sobre el Bicentenario.
- ✓ 8 contenidos sonoros del programa Convergemos Radio

Estrategias de circulación y formación de públicos, para el cine colombiano en los municipios del territorio nacional: desde el inicio de la vigencia 2019 se trabajó en la reformulación de la estrategia de circulación y formación de públicos, teniendo en cuenta las realidades territoriales y los niveles de desarrollo de los ecosistemas audiovisuales y cinematográficos en cada municipio que será acompañado.

Para el Ministerio de Cultura es fundamental fortalecer las capacidades de los actores que participan en la exhibición y distribución del cine colombiano con el fin de que desarrollen de manera articulada iniciativas de circulación de la producción nacional, atendiendo tanto a pantallas convencionales (salas de cine) como a pantallas digitales, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los espectadores y usuarios en el entorno digital.

Adicionalmente, es necesario complementar la estrategia de circulación de cine nacional y formación de públicos con acciones de comunicación, marketing y posicionamiento de la marca cine nacional, Cine Crea Colombia, para generar niveles de apropiación entre los distintos agentes del ecosistema cinematográfico colombiano y los públicos nacionales; concluyendo que el acompañamiento a los municipios debe integrar a los ecosistemas audiovisuales locales, así como a la producción que se realiza en los territorios, para establecer un diálogo del cine nacional, con el cine que se produce en las regiones.

Se resalta que es fundamental articular a la estrategia mencionada, el trabajo que se adelanta a través de la plataforma digital para ver cine colombiano y latinoamericano, Retina Latina www.retinalatina.org, iniciativa de la cual hacen parte cinco países de América Latina: Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Retina Latina, además de ofrecer un catálogo de más de 390 producciones del cine nacional y de América Latina para el territorio latinoamericano, ha permitido que distintos ciudadanos en municipios de Colombia accedan a obras cinematográficas de manera gratuita ampliando la circulación y apropiación de la cinematografía nacional y latinoamericana.

Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres: para el desarrollo de esta iniciativa se han realizado las siguientes acciones:

Articulación con las Escuelas Taller para la divulgación formativa de los saberes tradicionales de los colectivos de mujeres integrantes del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida, en el marco de la estrategia Talleres escuela.

Visitas a Nuquí - Chocó para consultar a las comunidades, en búsqueda de retroalimentación para realizar ajustes a la proyección de la implementación del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

En el marco del convenio de asociación con el operador Incluyamos, se implementó un instrumento de caracterización para el levantamiento de línea base. Éste permitió actualizar el diagnóstico de los emprendimientos que venían siendo parte del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida. Igualmente, se realizó la caracterización de tres colectivos más y se incluyeron en el proyecto. En total hacen parte del proyecto 17 colectivos de mujeres ubicados en las regiones de Tumaco, Guapi, Quibdó, Nuquí, María la Baja, Atanquez, Guacoche, Pueblo Bello y Uribia.

Acompañamiento y participación en el Festival de Saberes y Sabores del Pacífico, emprendimiento de las mujeres de Nuquí vinculadas al proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales: en la vigencia 2019 se beneficiaron 25.426 niños y jóvenes con los programas y procesos artísticos y culturales, llegando a 187.566 incluyendo la línea base 2018 de 162.140. De estos, 20.580 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 158.172 a través de los procesos de formación musical en las escuelas municipales y 8.814 mediante el Plan Nacional de Danza impartido en las escuelas municipales de danza. Se tiene previsto llegar a 250.000 niños y jóvenes beneficiados al finalizar el cuatrienio.

4. Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana

Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana y fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, se constituyen en estrategias prioritarias

para el Ministerio de Cultura, en el periodo 2018-2022.

Dando cumplimiento a lo planteado en el PND 2018-2022, el Ministerio de Cultura viene implementando las siguientes iniciativas:

Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país: De manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, se inició el proceso de formulación del Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento" para la vigencia 2018 - 2022 a través de la realización de mesas técnicas de trabajo para la formulación del documento del Plan. Por otro lado, frente a la disposición de libros digitales, se han digitalizado 121 nuevos libros para un consolidado de 1.500 en diciembre de 2019, cantidad que sumada a la línea base de 1.300, da un acumulado de 2.800 libros de las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional, los cuales han sido cargados en el repositorio digital de la misma. Esta cantidad incluye la producción digital de 30 títulos de la colección Daniel Samper Ortega.

Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes en bibliotecas públicas de la RBNP: a partir de la convocatoria realizada a finales de 2018, en febrero de 2019 se realizó la selección de las 150 bibliotecas públicas de 25 departamentos del país que se beneficiaron del programa en su primera fase. La implementación de las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) se realizó a través de 3 componentes con los siguientes resultados:

1. Acompañamiento técnico y formativo: se realizaron 3 visitas presenciales y 2 encuentros para bibliotecarios y agentes comunitarios. El primer encuentro se llevó a cabo en dos fases en los meses de abril y junio para un total de 108 bibliotecarios asistentes en el proceso de socialización y fase inicial de formación para la implementación de las BRI. En el mes de junio se inició el cronograma de visitas y se realizó el proceso de acompañamiento y formación a los 150 bibliotecarios públicos municipales y comunidades rurales vinculados al programa, a través de tres visitas por parte de los tutores y promotores de lectura de la Biblioteca Nacional. En las diferentes actividades formativas realizadas se contó con la participación de actores comunitarios que registraron 13.104 asistencias con un total de 10.515 participantes. Además, se realizaron siete encuentros regionales, con la participación total de 296 mediadores comunitarios BRI.

2. Dotación bibliográfica y tecnológica: se realizó la adquisición y entrega a cada comunidad rural de una colección bibliográfica a 131 títulos, una colección de material didáctico, 3 guías metodológicas, una maleta, un pendón del programa y un morral exhibidor de libros. Adicionalmente se realizó la entrega de un kit de tecnología para la producción y circulación de contenidos conformada por un computador portátil, tres tabletas, una grabadora de voz, un video proyector y un parlante.

3. Incentivos estrategias de itinerancia: en el mes de noviembre se realizó la convocatoria a las comunidades rurales participantes y se otorgaron estímulos a 145 BRI que se presentaron a la convocatoria para el desarrollo y fortalecimiento de sus estrategias itinerantes.

5. Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales

Para garantizar mejores condiciones para la formación y la realización de las prácticas artísticas de las comunidades, el Ministerio de Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas:

5.1 Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales:

El Ministerio de Cultura en la presente vigencia ha construido, adecuado y/o dotado 22 escenarios, llegando a 81 infraestructuras teniendo en cuenta la línea base de 59 realizadas en el 2018.

5.1.1 Construcción, dotación y mantenimiento de Bibliotecas Públicas:

El Ministerio de Cultura ha realizado importantes esfuerzos para la construcción de Bibliotecas Públicas en el país, con el fin de garantizar espacios adecuados para el disfrute de la lectura y escritura.

Entre enero y diciembre del 2019 se terminó la construcción de 8 bibliotecas públicas más:

- A. **Biblioteca y Casa de la Memoria de la Sierra Nevada de Gonawindúa** ubicada en el resguardo de Simunurwa (Pueblo Bello, Cesar), obra que inició el 9 de noviembre del 2017 y fue terminada el 31 de marzo del 2019. El valor total de esta obra fue de \$1.444 millones de los cuales \$556 millones corresponden a la vigencia 2017, \$648 millones a la vigencia 2018. Del total de los recursos, \$1.205 millones fueron aportes del Ministerio de Cultura y \$240 millones, aportes del Resguardo Indígena Simunurwa.
- B. **4 bibliotecas con apoyo del Gobierno de Japón en los municipios de Belén-Boyacá, Inzá y Sotara-Cauca y Suesca-Cundinamarca** con una inversión de \$1.658 millones. La inversión contó con aportes de la Embajada de Japón por \$1.004 millones, aportes de los municipios por \$513 millones y del Ministerio de Cultura por \$141 millones. Y se encuentra en ejecución la biblioteca del municipio de Montelibano-Córdoba
- C. **3 bibliotecas públicas en los municipios de Zipacón-Cundinamarca, Bucaramanga-Santander y Valle de San Juan-Tolima** con una inversión de \$1.927 millones aportes que su totalidad realizó el Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, se ejecutaron los mantenimientos de las bibliotecas de Circasia-Quindío, del Museo Antón García de Ocaña -Norte de Santander, los teatros de Providencia - San Andrés y Jericó - Antioquia y ya se culminó la adecuación de la casa de cultura de San Basilio de Palenque

- Mahates - Bolívar. Se encuentra en ejecución el mantenimiento de la biblioteca Julio Pérez Ferrero de Cúcuta - Norte de Santander. A comienzos del año 2020, se iniciará la construcción de la biblioteca pública del municipio de Chámeza, Casanare.

5.1.2 Construcción y adecuación de Casas de Cultura:

Así mismo, el Ministerio de Cultura ha venido fortaleciendo el acceso a la cultura a través de la construcción y adecuación de las Casas de Cultura, de modo que la comunidad encuentre alternativas de formación y sano esparcimiento. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

5.1.3 Casa Cultura "Margarita Hurtado" en Buenaventura (En ejecución):

en el año 2017, y atendiendo una de las solicitudes surgidas en el Paro Cívico de Buenaventura, el Ministerio de Cultura inició la adecuación de la Casa de Cultura Margarita Hurtado en el Distrito de Buenaventura. La adecuación ha contado con asignación presupuestal total de \$3.380 millones, de los cuales \$1.042 millones corresponden a la vigencia 2017, \$2.100 millones a la vigencia 2018 y \$238 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$2.880 millones, y \$500 millones la Gobernación del Valle del Cauca. El valor para dotación es de \$76 millones. El avance de la obra es del 82% y se estima su terminación en febrero de 2020.

Se tiene previsto que, a inicios del año 2020, se iniciará la construcción de 3 casas de la cultura en Bahía Solano, Chocó; Galeras, Sucre y Carmen de Apicalá, Tolima.

5.1.4 Construcción y adecuación de teatros

El Ministerio de Cultura viene apoyando la consolidación de aquellos espacios que facilitan la creación y circulación de las expresiones artísticas y culturales en los territorios. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

En el año 2019 se culminó la **rehabilitación del teatro del Jardín-Antioquia** con una inversión total de \$7.642 millones, aportes de FONTUR \$3.342 millones y Ministerio de Cultura \$4.300 millones

Teatro Cesar Conto (En Ejecución): en el marco de los compromisos del Paro Cívico del Chocó, en el año 2017 se inició la construcción del Teatro Cesar Conto, en Quibdó. Con la construcción del teatro se atiende a una de las necesidades más apremiantes del Chocó en materia cultural.

Esta infraestructura ha contado con asignación presupuestal total de \$17.627 millones, de los cuales \$4.192 millones corresponden a la vigencia 2017, \$6.559 a la vigencia 2018 y \$6.876 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$13.392 millones, la Gobernación de Chocó aportó \$2.650 millones y las donaciones externas ascienden a \$1.585 millones. El avance de la obra es del 84% y se estima su terminación a finales de febrero de 2020.

Teatro Municipal de Támesis (En ejecución): la obra, ubicada en el

departamento de Antioquia, fue iniciada en enero de 2019 y la inversión total es de \$4.121 millones, de los cuales \$1.652 millones son vigencia 2018 y \$2.469 millones son vigencia 2019. El Ministerio de Cultura aportó \$2.649 millones y el departamento \$1.472. El avance de la obra es del 81% y la fecha estimada de terminación finales del mes de febrero de 2020.

5.1.5 Escuelas de Música

Las escuelas de música han brindado posibilidades para el desarrollo y disfrute de las actividades artísticas y culturales por parte de las comunidades. Estas infraestructuras vienen jugando un papel primordial en la formación de las nuevas generaciones de músicos y artistas de las regiones en las que se vienen implementando.

En el 2017, el Ministerio de Cultura le apostó a convertir las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle del Cauca en un espacio público para el disfrute de la expresiones artísticas y culturales alrededor de la danza, garantizando las condiciones físicas y técnicas para su mejoramiento, desarrollo profesional artístico y empresarial. La etapa I se terminó el día 15 septiembre de 2019, con una inversión total de \$15.511 millones, recursos aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura. Actualmente se encuentra en ejecución la Etapa II con un avance del 62% y una inversión de \$4.421 millones con recursos de Regalías.

5.1.6 Salas de Danza

En el año 2019 se adecuaron 6 salas de danza en los municipios de con una inversión de \$342 millones Itagüi-Antioquia, San Jose de Fragua-Caquetá, Mani-Casanare, San Bernardo y Tenjo-Cundinamarca y Candelaria-Valle del Cauca, todos los recursos aportados por el Ministerio de Cultura.

La casa de la danza en Pescaito Santa Marta-Magdalena se encuentra en ejecución con un avance del 74%, la inversión es de \$960 millones aportes realizados por el Ministerio de Cultura.

Por último, se culminó la adecuación de la Casa Museo Parque Arqueológico Tierradentro, con recursos del ICAHN.

6. Implementación de la estrategia de Exposiciones Itinerantes liderada por el Museo Nacional

Desarrollo de la estrategia de exposiciones itinerantes: esta estrategia tiene como objetivo promover procesos de apropiación social de patrimonio cultural, a través de un programa de exposiciones y actividades didácticas itinerantes que permitan la circulación de un amplio espectro de contenidos artísticos e históricos a la mayor cantidad de ciudadanos en todas y cada una de las regiones del país.

Las itinerancias, sinónimo de prácticas viajeras, posibilitan procesos

de expansión de experiencias y conocimientos, de intercambio de saberes, de descubrimiento de nuevos fenómenos, de diálogos renovados y reflexiones compartidas. Esta estrategia se viene realizando de la mano del Banco de la República.

La exposición ha sido entregada a los 8 municipios contemplados en este indicador, con un total de 5.334 asistentes.

Las exposiciones se realizaron en los municipios de Girardot, Honda, Neiva, Ibagué, Baranoa, Inírida, Susa y Florencia. Actualmente la exposición se encuentra expuesta en los municipios de Susa, Neiva, Baranoa, Inírida y Florencia donde permanecerá hasta febrero de 2020.

7. Acercar al público a la experiencia de la música sinfónica

La programación artística de la Orquesta está diseñada para compartir con el público que asiste a los conciertos, los cuales viven la experiencia de sentir la música en vivo y transmitir las piezas más importantes del repertorio sinfónico universal junto con propuestas que integren ritmos colombianos.

Los escenarios para la puesta en escena de la Orquesta permiten llegar a la mayor cantidad de público posible y en especial se busca hacer presencia nacional para llevar la música a aquellos sitios en los que es difícil el acceso a expresiones artísticas y culturales.

La Orquesta hizo presentaciones en sitios no convencionales como centros comerciales, iglesias y, en alianza con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, realizó presentaciones en lugares como el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de Belén la Antigua del Darién, así como en los municipios de Tame y Arauca. También participó en la programación artística y cultural que dio apertura al Festival Vallenato del 2019 en la ciudad de Valledupar.

En la vigencia 2019 se realizaron 31 conciertos a través de los cuales se han beneficiado a más de 12.000 personas. Se resalta que se han visitado 4 ciudades: Pereira, Tunja, Arauca y Tame.

8. Estructurar el Museo de la Diversidad Étnica y Cultural

Para fortalecer la identidad cultural y la proyección de futuros compartidos, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, ha realizado las siguientes actividades:

Se definió red denominar este proyecto como Museo de la Afrocolombianidad, de acuerdo con lo pactado entre el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali; el proyecto se identificó como un espacio dentro del Área de Desarrollo Naranja y dentro del Centro Coreográfico de Cali.

Así mismo, se definió el espacio físico para la construcción del Museo y se están definiendo tanto los instrumentos legales, como los cálculos presupuestales para la adecuación, museografía, contrataciones y sostenibilidad del espacio.

9. Diseño de circuitos regionales

Circuitos Regionales para la movilidad de las producciones de las artes escénicas, visuales y audiovisuales en articulación con las infraestructuras y programas existentes

El Ministerio de Cultura ha avanzado en la identificación a nivel nacional, de las infraestructuras que cumplen con los requisitos técnicos para la circulación de prácticas artísticas y culturales, para iniciar con el diseño de los circuitos regionales.

OBJETIVO B: PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

1. Memoria en las manos

Una oportunidad de los territorios para su desarrollo social, mediante la transmisión y sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio.

Escuelas Taller y Talleres Escuela:

Se creó la escuela taller en Villa del Rosario, en la cual se está llevando un proceso de transferencia de experiencias desde otras Escuelas Taller. Así mismo, la Escuela Taller de Mompox está realizando acompañamiento en el proceso de convocatoria. Por otra parte, con ayuda de OIM se han identificado fundaciones y comunidades estratégicas para llevar a cabo sesiones de información de las Escuelas Taller, para el desarrollo de los primeros cursos de formación.

Es importante resaltar que el Ministerio de Cultura continúa, apoyando el fortalecimiento de las 10 Escuelas Taller de Colombia existentes (Escuela Taller de Boyacá, Escuela Taller de Bogotá, Fundación Escuela Taller de Barichara, Fundación Escuela Taller Sur Occidente Pacífico, Escuela Taller Cartagena de Indias, Escuela Taller de Buenaventura, Escuela Taller de Tumaco, Escuela taller de Jardinería de Cali, Escuela Taller de Quibdó, Escuela Taller de Mompox). En este sentido, para la vigencia 2019 se ha realizado apoyo financiero por \$300 millones para cada Escuela Taller, para dar continuidad a los procesos de formación.

En cuanto a los Talleres Escuela-museos vivos, enfocados en fortalecer talleres de maestros de oficios en el territorio, con lo cual se promueve la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones y la

comercialización de productos. Se han realizado alianzas con cooperación internacional y gobiernos locales en 2019 permitiendo al Ministerio de Cultura entregar recursos que permitirán para el primer semestre de 2020 la formación en oficios de la siguiente manera:

Taller Escuela	Lugar
Lutheria	Carmelo - Choco
Talla de madera	Quibdó - Choco
Cantos del llano	Arauca
Cantos del llano	Meta
Carpintería	Tunja
Linotipia	chía
Tipos de madera	Chía
Cestería	Puerto Nariño - Amazonas
Ebanistería	Puerto Nariño - Amazonas
Atarrayas Tejidas a Mano	La Montañita o Florencia - Caquetá
De producción grafica	Cali - Valle del Cauca
En San Jacinto Bolívar	San Jacinto -Bolívar
Joyería	Guapi
Joyería	Timbiquí
Joyería	López de micay
Tejido de mostacilla Indígena	Villa Garzón
Tejido de mostacilla Indígena	Puerto Asís
Tejido de mostacilla Indígena	Tumaco - Nariño
Violines Caucanos	Patía
Marimba de chonta	Guapi
Viche	Tumaco

Frente a la meta de crear la Escuela Taller Naranja cuyo principal objetivo es promover, comercializar y circular los oficios y saberes de las Escuelas Taller y los Talleres Escuela existentes en el país, el 4 de septiembre de 2019 se realizó el acta de constitución y la aprobación de estatutos, adicionalmente se inició la propuesta para implementar la plataforma virtual de comercialización para iniciar en 2020 las actividades de las actividades misionales que permitan el comercio justo y la comercialización de productos hechos a mano. Así mismo, el Ministerio de Cultura está adelantando el proceso de donación de la Casa Bolívar, lugar donde funcionará la Escuela.

El 12 de diciembre de 2019, en el marco del décimo cuarto comité de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, por primera vez se llevó a cabo en América Latina, en la ciudad de Bogotá; la "Estrategia de Salvaguarda de los Oficios" fue reconocida como una buena práctica, patrimonio de la humanidad. La Estrategia de Salvaguarda de los Oficios está conformada por las Escuelas Taller de Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones y la Política de Oficios.

Esta declaración es un reconocimiento al trabajo de distintas instituciones, organizaciones y personas que, durante muchos años, han trabajado por la dignificación de los oficios tradicionales en Colombia, promoviendo espacios y plataformas para su fortalecimiento, fomento e intercambio. Pero, sobre todo, es un reconocimiento al trabajo de los miles de maestras y maestros de oficios tradicionales que día a día mantienen viva la identidad de nuestros territorios a través de sus manos, sus prácticas y sus historias.

Modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana: con el fin de fomentar el emprendimiento, el Ministerio de Cultura también le viene apostando a la creación de 4 unidades de negocio basados en el modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana. En este sentido, se ha adelantado la intervención, adecuación y restauración de los inmuebles destinados para los dos primeros emprendimientos en cocina tradicional y artesanías en la ciudad de Cartagena. Así mismo, se han ejecutado laboratorios de cocinas tradicionales en territorios rurales, urbanos e insulares y se ha avanzado en la realización de actividades académicas sobre cocinas tradicionales y técnicas contemporáneas en gastronomía.

2. Memoria de los territorios

Fortalecimiento de la función social del patrimonio con un enfoque de promoción de las identidades culturales desde los territorios

Las estrategias priorizadas para el cuatrienio 2018-2022, encaminadas a garantizar la salvaguardia, protección, difusión y reconocimiento del patrimonio cultural de la nación están orientadas al acompañamiento técnico en la formulación e implementación de Planes Especiales de Salvaguardia (PES), Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP); la consolidación y expansión del Programa Expedición Sensorial; el desarrollo de acciones para la celebración del Bicentenario de la campaña libertadora de 1.819; y la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas.

Inscripción de Bienes y manifestaciones en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y nacional)

En la vigencia 2019 se inscribió en las listas representativas las siguientes manifestaciones y bienes:

1. Los conocimientos tradicionales asociados al Barniz de Pasto, Mopamopa.
2. Los Saberes y tradiciones asociadas al Viche - Biche del Pacífico.
3. PES de la manifestación de la Semana Santa de Ciénaga de Oro, Córdoba
4. La pesca artesanal en el río Magdalena.
5. Declaratoria molino de Tundama, Duitama.
6. Termopilas de Paya.
7. Edificio de La Morgue de la universidad nacional.

A la fecha se cuenta con 7 Bienes y/o manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional); superando con esto la meta establecida para la vigencia.

Se logró superar la meta, por cuanto algunos de los expedientes se venían trabajando desde vigencias anteriores en una fase de diagnóstico (valoración) que permitió su inclusión en LICBIC y posteriormente la emisión del concepto favorable para su declaratoria.

Ahora bien, en lo concerniente a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial con de los conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el barniz de Pasto Mopa-Mopa (Putumayo - Nariño) fue radicado el 31 de marzo de 2019 ante la UNESCO para su inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia. Es importante precisar que las Listas y registros de la Convención para la salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, son un mecanismo fundamental de registro y visibilización internacional de aquellas manifestaciones que requieren especial atención por su representatividad, necesidad de salvaguardia o por constituir un ejemplo en cuanto a estrategias de protección.

Elaboración de planes especiales de manejo y protección de centros históricos:

El 6 de diciembre se presentó ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural el PEMP de Monguí en Boyacá, el cual tuvo concepto favorable. Actualmente, se encuentra en elaboración el borrador de la resolución de aprobación. así mismo para dar cumplimiento a la meta establecida para la vigencia del 2019 en el mes de noviembre se presentó y aprobó ante Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP de Concepción en Antioquia, el cual tuvo concepto favorable.

Programa Expedición Sensorial: constituye una estrategia relevante para el Ministerio de Cultura, toda vez que aporta a la reconstrucción del tejido social, de regiones afectadas por la violencia, en especial a en los territorios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET. Lo anterior, a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades; el apoyo a procesos colectivos de creación-investigación en torno a la memoria cultural y el reconocimiento de sus activos culturales; la revitalización de los saberes y las prácticas artísticas, especialmente con niños y jóvenes impulsando su creatividad; y aumentando las capacidades locales para la sostenibilidad de iniciativas culturales diseñadas por los cultores y organizaciones vinculadas al Programa.

Desde 2016, la Estrategia se ha implementado en la región de Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar, así mismo el programa

se está implementado en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander y en el sur del departamento del Cesar.

En lo corrido de la vigencia 2019, en Montes de María, se han realizado procesos de formación en danza y música en 36 corregimientos con ~~1.867~~ 1.800 participantes. Igualmente 614 personas participaron en los laboratorios de Creación - Gestión en 7 municipios Morroa, Ovejas, San Jacinto, María la Baja, Los Palmitos, El Carmen de Bolívar y Córdoba.

Por otro lado, es importante mencionar, la presentación del disco de maestros y juglares de los Montes de María en la feria internacional del libro de Bogotá y la presentación en La Magdalena Fest de la obra de creación "Maco retorno sin fuego".

En el caso de Catatumbo, los procesos de formación artística en música, danza, teatro y artes visuales han beneficiado a 1.782 personas ~~niños y jóvenes~~ de 33 corregimientos. Igualmente, se implementaron 8 laboratorios de investigación Creación Gestión en los Municipios de Hacarí, La Playa, Villa Caro, La Esperanza, Río de Oro, El Carmen, El Tarra, Convención con 447 asistentes.

Así mismo, se inició una fase de diagnóstico en las regiones de Pacífico sur y medio para la implementación del programa.

En la presente vigencia el Ministerio de Cultura continuará el desarrollo de la Estrategia en las regiones de Montes de María, Catatumbo, y Pacífico sur y medio.

En estos 4 años de gobierno (2018-2022) se tiene previsto consolidar la Estrategia en las regiones mencionadas según los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

Protección y salvaguardia del Patrimonio Audiovisual Colombiano:

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Cinematografía continúa liderando y articulando acciones para la protección y salvaguardia del Patrimonio Audiovisual Colombiano. A continuación, se resaltan los principales logros a lo largo del 2019:

- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual, SIPAC, red de entidades y personas que trabajan por la preservación, conservación, investigación y circulación del PAC.
- ✓ Implementación de la Resolución 3441/17, que crea dentro del patrimonio cultural colombiano, la categoría de patrimonio audiovisual.
- ✓ Fortalecimiento e implementación del PACCPI - Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas, consolidación de un inventario audiovisual de obras propias y apropiadas indígenas (130 colectivos produciendo contenidos audiovisuales). Política de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas firmada en diciembre de 2017.

- ✓ Conformación del PACCA – Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Afro. Consolidación de un inventario audiovisual de obras propias y apropiadas afrocolombianas.
- ✓ Preservación, conservación y circulación del Acervo Audiovisual del Ministerio de Cultura.
- ✓ Acompañamiento técnico a los proyectos de Preservación de los Archivos de los canales regionales de la red pública de televisión.

3. Memoria construida

Salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble

En el marco de esta estrategia, las principales apuestas están encaminadas hacia la salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble, así como las prácticas del patrimonio cultural inmaterial asociadas a los procesos productivos propios de los territorios. A la fecha, se presentan los siguientes avances:

Intervención de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNAL):

En el periodo de 2019 se realizó la Intervención de los siguientes BICNALES los cuales hacen parte de las metas de gobierno establecidas: Mantenimiento del Monumento Los Lanceros de Rondón en el Pantano de Vargas, Paipa Boyacá, con una inversión de \$994 millones, de los cuales 794 corresponden a la vigencia 2018 y \$200 millones; así mismo se ejecutó la restauración de la Casona de la Hacienda Cañas Gordas y la reconstrucción del trapiche, en Cali, Valle del Cauca, con una inversión: \$1.900 millones, de los cuales: 2015: \$200 millones - 2016: \$800 millones - 2017: \$900 millones, adicionalmente a estos recursos se contó con \$2.300 millones aportados por FINDETER, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali.

Otro importante inmueble restaurado fue la estación del ferrocarril de Bugalagrande - Valle del Cauca, la cual se desarrolló la última etapa en el 2019 con una inversión de \$1.547 millones; de estos recursos \$800 millones corresponden al año 2018 y \$747 millones al año 2019.

Por otra parte, en el 2019 se continuó con la restauración del Teatro Santa Marta en Magdalena en asocio con FONTUR con una inversión de \$23.770 millones de los cuales \$5.575 corresponden al Ministerio de Cultura de vigencias anteriores y se tiene previsto realizar una adición para el 2020 por parte de FONTUR.

Así mismo, se continúa con las obras de reconstrucción del Muelle Puerto Colombia, en el Atlántico, iniciadas en el mes de febrero de 2019, para lo cual el Ministerio realizó un aporte de \$1.500 millones de pesos de vigencias anteriores y por otra parte FONTUR, la Gobernación del Atlántico y el municipio de Puerto Colombia realizaron un aporte de \$12.135 millones de pesos.

Ahora bien, para el cuatrienio 2018-2022 se tiene establecida la meta

de 12 BICNALES intervenidos, de las cuales, 6 se tienen previstas realizar en la vigencia 2019 de las cuales se tienen los siguientes avances:

- i) Restauración de la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes en el Centro Histórico de Salamina-Caldas, cuya ejecución está en el 100% (Valor total inversión: \$899 millones, de los cuales, 2017: \$293 millones - 2018: \$206 millones - 2019: \$400 millones.
- ii) Intervención del taller de escenografía del Teatro Colón de Bogotá ubicado en la estación de la Sabana, con una ejecución del 80% (Valor inversión total: \$247 millones, recursos de la vigencia 2018).

También se tiene previsto restaurar 3 monumentos así:

- i) Conservación y restauración de los vitrales de la Basílica Metropolitana de Manizales. Inversión total obra: \$2.721 millones en la vigencia 2019, recursos correspondientes al Sistema General de Regalías por gestión para la financiación de este proyecto cuya finalización será en 2021.
- ii) Intervención de los monumentos del sitio histórico de la batalla de Boyacá: El Obelisco y el Monumento al Libertador, que se realizó a través de un Convenio entre Mincultura y la Fundación Erigaie con el apoyo financiero de la Embajada de Estados Unidos a través del Fondo para la Preservación del Patrimonio Cultural. El total del monto solicitado al AFCP fue USD 199.979.
- iii) Montaje exposición en Ciclorama sobre la Batalla de Boyacá, inaugurada el 7 de agosto de 2019 con base en el Guion Museológico elaborado en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección.

Así mismo, se está realizando la restauración de la Casa de Cultura Eduardo Santos en la ciudad de Tunja-Boyacá, la cual contará con una inversión total de \$4.183 millones, de estos, \$1.534 millones corresponden 2018 y \$2.650 millones al año 2019.

Es importante resaltar la continuidad en la fase de ampliación del Teatro Colón, un teatro de gran significación histórica y cultural para nuestra nación. Esta fase se viene ejecutando desde la vigencia 2015, con una inversión total de \$78.406 millones (contrato de obra 3014/15, suscrito con el Consorcio Cantini). Para el periodo agosto 2018 - octubre 2019 se han ejecutado recursos por \$23.756 millones (obra e interventoría). Es importante resaltar que, tras gestiones adelantadas por el Ministerio de Cultura, el 01 de noviembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó cupo para vigencias futuras 2020-2021, quedando contemplados los recursos necesarios para la culminación de las obras civiles de ampliación.

Con los recursos ejecutados, durante el periodo mencionado, se adelantaron las siguientes actividades:

- 100% de las demoliciones, excavaciones y contención, manejo de aguas subterráneas, cimentación.
- 99% de la estructura de concreto y metálica.

- 96% de las impermeabilizaciones.
- 50% de los equipos de circulación vertical.
- 10% de la red de media tensión.
- 100% de las fachadas, mampostorías, sistemas eléctrico e hidráulico básicos, red contra incendios y pozos eyectores del edificio A.
- 100% de la Casa Liévano que contempla reforzamiento estructural, cubierta, carpintería, instalaciones.

Teatro Colón

El Teatro Colón desde su reapertura se ha consolidado como el único teatro público de carácter nacional, que contribuye al fomento, la creación, circulación y formación de los diversos lenguajes artísticos. Durante el 2019 se ha potenciado como un espacio ideal para el desarrollo de las artes escénicas y la música, donde se presentaron espectáculos locales e internacionales de ópera, zarzuela, ballet, danza contemporánea, música clásica, urbana, tradicional, electrónica y del mundo, teatro, circo entre otras novedades como el concurso de piano, un torneo de dramaturgia, recitales de poesía y radioteatro.

En 2019 se realizaron 13 producciones propias (Kinini, la niña mariposa; Torneo de Dramaturgia I; Poesía Erótica para ser compartida; Los Gavilanes; La Cenicienta; El Mesías; V Viaje Barroco; Radioteatro El Perro del Hortelano; Woyzeck; Torneo de Dramaturgia II; Concurso de piano versión 1 y 2; Un Tranvía llamado deseo;); 20 coproducciones (Toque Colón: Ganadores del Mono Núñez, Toque Colón Reynaldo Armas, El Fantasma de Canterville, Toque Colón: Colectivo Colombia, Concierto Paz sin fronteras, V Encuentro internacional maestros del arpa, Shakespeare enamorado, Florencia en el Amazonas, Las mujeres de Lorca, Violines Mágicos de Moscú, Macbeth, Uva pasa bajo el sol; Quinteto Astor Piazzolla, El lago de los cisnes sobre hielo, Toque Colón: Burning Caravan, El Dueño de todas las cosas; La Princesa ligera; Vuelta de tuerca; Dido y Eneas; Lub Dub Compañía de Danza. También se hicieron 50 actividades (talleres, conversatorios, clases magistrales) a las cuales asistieron 1246 personas; se hicieron 354 recorridos a los cuales asistieron 7625 personas. El total de asistentes para el periodo fue de 125.902 para todos los espectáculos y actividades del teatro.

Actualización de la Política de Turismo Cultural: el Ministerio de Cultura viene apoyando la actualización de la Política de Turismo Cultural, la cual se desarrollará de manera conjunta con el Viceministerio de Turismo, en la vigencia 2019 y primer semestre de 2020. Dicha política desarrollará los lineamientos, estrategias, programas y proyectos a implementar en el territorio nacional.

Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: El Ministerio de Cultura continúa con las acciones de trabajo interinstitucional encaminadas a la protección y manejo sostenible de este Patrimonio Mundial de la Unesco que incluye áreas de 51 municipios de los departamentos de Caldas,

Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. En 2019 las acciones más relevantes incluyen el primer taller enfocado a conocer las condiciones para la vivienda de interés cultural, en noviembre, para avanzar en la tarea establecida en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo: “Implementar, por parte de los ministerios de Cultura, de Vivienda y de Agricultura, el modelo de viviendas de interés cultural, a partir del conocimiento tradicional de los maestros en construcción locales, las lógicas de habitabilidad de las comunidades y los materiales disponibles en los territorios, así como en los edificios históricos que se encuentren en los centros históricos o en áreas declaradas Bienes de Interés Cultural”.

CAPITULO II

LINEA B: Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias

El actual Gobierno posiciona a la cultura y la creatividad en el centro de su política para impulsar el desarrollo social y económico del país. En este sentido, durante la vigencia 2019, se han obtenido importantes logros relacionados con la estructuración de una estrategia integral para fortalecer el entorno institucional y los programas orientados al fomento y la promoción de las industrias culturales y creativas. A continuación, se relacionan los principales resultados obtenidos con el liderazgo del Ministerio de Cultura, en materia de Economía Naranja, a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura; iv) Industria; v) Integración; vi) Inclusión; vii) Inspiración:

OBJETIVO A: PROMOVER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

La línea estratégica de información tiene como propósito proveer herramientas para la toma de decisiones de política

El DANE y el Ministerio de Cultura publicaron, el 20 de septiembre de 2019, la segunda versión de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN). Este nuevo informe incluye todas las actividades que no habían podido medirse en la publicación del valor agregado nacional.

En general, los resultados reflejan que en el 2018 la Economía Naranja aportó 28,4 billones de pesos al valor agregado de la economía nacional, lo que representa un 3,2 % del total en este indicador para el país.

La medición completa trabajada entre el DANE y el Ministerio de Cultura incluye 103 actividades económicas de las cuales 34 son de inclusión total, 67 de inclusión parcial y 2 actividades que aún no cuentan con información suficiente para ser incluidas.

La Economía Naranja se ha clasificado en tres áreas de actividades: (i)

artes y patrimonio, (ii) industrias culturales, e (iii) industrias creativas (creaciones funcionales). El primer grupo aportando 7,9 billones de pesos, el segundo 7,3 billones de pesos y el tercero 13,1 billones de pesos.

La participación promedio entre 2016 y 2018 para cada una de las áreas, según el valor agregado que aportan a la Cultura y la Economía Naranja, fue del 44,6 % en las industrias creativas (creaciones funcionales), 28,7 % en las artes y patrimonio y 26,7 % en industrias culturales.

Mincultura y FINDETER firmaron un convenio por valor total de \$850 millones para finalizar los 2 primeros pilotos de mapeos regionales (Bucaramanga y Barranquilla) e iniciar otros 14 en las siguientes ciudades: Cali, Manizales, Pasto, Valledupar, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Pereira Ibagué, Armenia, Villavicencio, Neiva, Cúcuta y Popayán, para llegar a un total de 16 territorios mapeados en el marco del convenio que tendrá finalización en 2020. Estos mapeos permitirán tener una radiografía económica con fuentes secundarias a nivel local y/o una caracterización empresarial detallada de los sectores naranja (según CIIU). Además, se identifican los principales agentes del sector o de los clústeres priorizados por los territorios para diseñar planes de acción que se han denominado agendas creativas. Dichas agendas tendrán un componente de sostenibilidad que facilite el diseño de lineamientos de política pública para el fortalecimiento de los sectores o clústeres según las vocaciones definidas por los territorios.

OBJETIVO B: FORTALECER EL ENTORNO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA, Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Con el liderazgo del Ministerio de Cultura y el apoyo del Presidente Iván Duque, se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, como principal organismo de coordinación interinstitucional de Colombia. En octubre de 2018 sesionó por primera vez en el Museo de Arte de Barranquilla, y desde entonces se ha reunido en cuatro ocasiones más: Hotel Intercontinental de Cali el 8 de marzo, en el Centro Ganadero de Valledupar el 24 de mayo y en la Casa de Nariño en la ciudad de Bogotá el 16 de diciembre; adicionalmente, en el mes de septiembre se llevó a cabo una sesión virtual extraordinaria del CNEN.

En el año 2017, se expide la Ley 1834, "Ley de Economía Naranja", en la cual se establecen un conjunto de disposiciones encaminadas a desarrollar las cadenas creativas y de valor de sectores culturales, en particular de aquellos reconocidos como industrias creativas, culturales o de contenidos. Estos procesos involucran actividades de creación, producción, circulación, comunicación, intercambio y acceso ciudadano a productos culturales y creativos con capacidad de generar valor económico y social, y desde su esencia se encuentran protegidos por la propiedad intelectual. La citada Ley, sienta bases de política intersectorial bajo la visión de que el país con la participación de sus diferentes agencias promueva el desarrollo creativo, productivo y empresarial desde la vida y la gestión cultural.

Del mismo modo, autoriza la creación del Consejo Nacional de la Economía Naranja con la presencia de diversos ministerios y entidades con el propósito de impulsar esa política hacia la creatividad y situar al país como un competidor mundial destacado en este campo.

El Consejo Nacional de Economía Naranja fue reconocido a nivel internacional como una de las cinco mejores iniciativas en la categoría de Política Pública de Emprendimiento de los 'Compass Awards', en Manama (Bahrain), en un evento en el que participaron 170 países. Esta estrategia de Gobierno se centra en desarrollar capacidades en materia de conocimiento, oportunidades y promoción que se construye a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura iv) Industria; v) Integración; vi) Inclusión y, vii) Inspiración.

Por su parte, a través del Decreto 2120 del 15 de noviembre de 2008 se creó el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, que tiene entre otras competencias la de formular la política integral de la economía cultural y creativa y liderar las acciones necesarias para su implementación con los otros sectores que la integran.

En consonancia con lo anterior, se expide en el año 2018 la Ley 1943 de 2018, cuyo artículo 79 modifica el artículo 235-2 del Estatuto Tributario estableciendo en su numeral primero como renta exenta, las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, por un término de 7 años. La norma citada también señaló los requisitos que deben cumplir las empresas de economía naranja para que las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas puedan ser tratadas como rentas exentas; la reglamentación de dichos requisitos se encuentra contemplada en el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 1669 de 2019.

Para cumplir con este propósito se creó el dominio www.economianaranja.gov.co y se lanzó el sistema de información mediante el cual fue posible el registro de proyectos proponentes para acceder al beneficio de rentas exentas en la convocatoria realizada por el Ministerio de Cultura entre el 01-10- 2019 y el 31-10-2019.

A 31 de octubre se crearon 498 usuarios en la plataforma www.economianaranja.gov.co, de los cuales 339 enviaron la documentación necesaria para aplicar al beneficio de rentas exentas por siete años. A 31 de diciembre se evaluaron 339 proyectos.

A 31 de diciembre se enviaron aproximadamente 600 correos con la comunicación de la DIAN, indicando las nuevas condiciones de la postulación dado el fallo de la Corte Constitucional, también se envió la ratificación de los requisitos mencionados en la comunicación de la DIAN y la solicitud de notificación electrónica del acto administrativo. Además, se realizaron aproximadamente 700 llamadas para dar claridad con la comunicación de la DIAN y las observaciones que hizo el comité a cada proyecto.

Así mismo, fueron expedidos 83 actos de conformidad, 88 actos de NO conformidad, 14 proyectos han quedado por aclarar las observaciones dadas por el comité y 154 proyectos desistieron (35 de manera formal con una carta enviada a info-economianaranja.gov.co), para un total de 339 proyectos atendidos.

Se atendieron las siguientes solicitudes con relación al Beneficio de Rentas Exentas:

- Vía electrónica (info-economianaranja.gov.co): 273 consultas
- Vía telefónica: 500
- PQR: 10
- Presencial: 15

No obstante, el Gobierno Nacional se encuentra analizando las implicaciones de la sentencia C481 de 2019 MP. Alejandro Linares Cantillo que falla la inexecutable de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018).

El PND 2018-2022 introduce estímulos y beneficios así:

- Deducción del 165% en el Impuesto de Renta a las inversiones y donaciones en proyectos culturales y creativos.
- Extensión por 10 años, de la vigencia del fondo fílmico de Colombia (Ley 1556/2012) y su ampliación a otros géneros audiovisuales.
- Los Decretos reglamentarios de los artículos 177,178,179 y 180 de la Ley 1955-2019 PND, se encuentran en este momento radicados en el Ministerio de Hacienda, una vez revisados, se procederá a remisión hacia la Oficina Jurídica de la Presidencia de la Republica para sanción presidencial.

Se han instalado 17 nodos y 6 mesas de Economía Naranja en los territorios, con la participación de 250 entidades públicas y privadas.

El Ministerio de cultura, en un esfuerzo interinstitucional también adelanta mesas técnicas con FINDETER para identificar fuentes de financiación, fortalecer asesoría técnica y financiera e identificar aliados estratégicos asociados a los ADN e Industrias Creativas en el territorio nacional.

Durante 2019 fue emitida la resolución 1933 de 2019 por la cual se establecen los requisitos del Ministerio de Cultura para la viabilidad técnica y financiera de la pertinencia cultural en los proyectos de infraestructura cultural y para las industrias culturales a ser financiados mediante la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER y los mecanismos para hacer su seguimiento. Este instrumento será de amplia utilidad en la conformación en implementación de las ADN para emprendimientos y empresas creativas y culturales.

OBJETIVO C: POTENCIALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

Bajo este eje se busca potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, así como apoyar y fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de sus proyectos creativos. Como logros principales se destacan los siguientes:

Se consolidó una Ruta del Emprendimiento, que da cuenta de 31 entidades y más de 70 programas de apoyo al emprendimiento creativo y el fortalecimiento organizacional sectorial, organizado en cuatro componentes: A- Recursos para la operación; B- Asistencia para el negocio; C- Regulación y competencia; y D- Mentalidad y cultura.

Esta ruta facilitará que cada agente identifique con mayor facilidad y utilice las herramientas que más favorecen su proyecto creativo y atienden sus necesidades específicas.

Fortalecimiento a emprendedores de las agendas creativas regionales: Es importante resaltar que dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura está fortalecer a emprendedores o empresas del sector cultural y creativo por medio de asistencia técnica de las agendas creativas regionales por medio de asistencia técnica.

Actualmente, se encuentra en implementación el Programa para el fortalecimiento empresarial "Territorio Crea" dirigido a emprendedores culturales de 19 municipios del país y por medio del cual se abordan módulos temáticos relacionados con gestión para la sostenibilidad de proyectos culturales, gestión financiera y desarrollo organizacional. A través del curso se espera fortalecer en habilidades y capacidades gerenciales a 193 emprendedores del país.

Así mismo, durante la vigencia 2019 se adelantó el proyecto Mujeres Tejedoras mediante el que se ejecutaron acciones tendientes a garantizar el fortalecimiento y sostenibilidad, mediante el enfoque transversal de género, de proyectos productivos de Mujeres en municipios tales como Uribí, María la Baja, Pueblo Bello, Valledupar, Quibdó, Nuquí, Guapi y Tumaco. El proceso aportó a la conformación de redes solidarias de apoyo institucional y organizativo buscando garantizar la sostenibilidad de los colectivos acompañados en los territorios. Con esta intervención se atendieron 290 mujeres, 3 comunidades indígenas, 6 comunidades afrodescendientes

Por otra parte, se han desarrollado convocatorias, líneas de crédito y programas para favorecer la incubación, aceleración y consolidación de las entidades y emprendimientos culturales. Algunos de ellos son:

SENA - FONDO EMPRENDER: Desde el Fondo Emprender entre agosto de 2018 y julio de 2019 se desembolsaron \$14.282 millones para 118 empresas que esperan generar 705 empleos directos en 68 municipios, de 25 departamentos.

MINTIC E INNPULSA: Colombia han destinado más de \$8 mil millones para beneficiar a 287 emprendedores de la Economía Naranja, de los cuales 124 participan en los programas Mega i Naranja, Capital Naranja y Aldea Naranja. A través de este último, están impactando a 93 emprendedores con una inversión de \$993 millones.

COLOMBIA PRODUCTIVA - FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD: a través de Fábricas de productividad Naranja se ha intervenido 174 empresas, diagnosticado 359 en 19 departamentos. En alianza con MintIC se destinaron más de \$18 mil millones para el programa de desarrollo y asimilación de tecnologías avanzadas, donde se benefician empresas naranja.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA: se apoyaron a 14.971 artesanos en 300 municipios del país, a través de programas de asistencia técnica y fomento a la comercialización, generándoles ingresos por casi \$10 mil millones.

OBJETIVO D: IMPULSAR LAS AGENDAS CREATIVAS PARA MUNICIPIOS, CIUDADES Y REGIONES, Y EL DESARROLLO DE ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN)

El Plan Nacional de Desarrollo define y regula las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), denominados en otras latitudes distritos culturales o creativos, consistentes en espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la ciudad o el municipio, tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas en los territorios. Así mismo, el PND hace extensivo el beneficio fiscal de obras por impuestos para los proyectos de infraestructura cultural y creativa que se desarrollen al interior de estos espacios.

Más de 15 municipios (Bogotá, Medellín Cali, Barranquilla, Manizales, Popayán, Valledupar, Santa Marta, Pereira, Cartagena, Pasto, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué y Armenia) avanzan en la estructuración de proyectos de desarrollo cultural y creativo que pueden llegar a conformar las primeras ADN.

Adicionalmente, algunos municipios han establecido beneficios fiscales en impuestos de ICA y predial, aplicables al desarrollo de las actividades económicas de la Economía Naranja (v.g. Medellín, Manizales, Barranquilla).

Así mismo, se conformaron 17 nodos y 6 mesas de Economía Naranja en igual número de territorios de los cuales se han suscrito 7 pactos con todos los integrantes (Barranquilla, Ibagué, Cali, Pasto, Popayán, Bogotá, Valledupar. Se entiende como un Nodo la apuesta de articulación de los diversos actores en el territorio para fomentar y fortalecer el ecosistema de la economía creativa y cultural local.

OBJETIVO E: FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA CON LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS

Esta línea de política busca consolidar y ampliar los espacios existentes para el intercambio nacional e internacional de bienes, servicios, experiencias y manifestaciones creativas y culturales. A continuación,

se relacionan los principales avances:

Encadenamientos productivos: INNPULSA ha trabajado en el levantamiento de una hoja de ruta de competitividad en Atlántico, Bolívar, Caldas, Santander, San Andrés y Valle del Cauca. Finalmente, se avanzó en la constitución de la Corporación Colombia Crea Talento cuyos socios fundadores son MinCultura, Mincomercio, MinTIC, COM- FAMA y la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta entidad tiene como objeto principal promover el desarrollo de las cadenas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano, de los diversos sectores creativos vinculados a las artes, el emprendimiento y la cultura.

El Ministerio de Cultura diseña estrategias para fomentar la circulación en de las industrias culturales y creativas en escenarios nacionales e internacionales. Estos últimos con apoyo de Procolombia. Se han priorizado:

- 11 mercados culturales nacionales
- 5 plataformas internacionales (1 de editorial, 2 de artes escénicas, 2 de música).
- 3 iniciativas propias: PALCO (internacional, escénicas), READING COLOMBIA (internacional, editorial) y RUTA SUR (nacional, música).

En el año 2019 se desarrolló a nivel nacional el proyecto Ruta Sur para el fomento de la circulación de la música en escenarios nacionales con presencia en 6 ciudades, la participación 13 programadores de escenarios musicales y 33 agrupaciones. También se realizó la cuarta versión de la plataforma de artes escénicas de Colombia, PALCO en 4 ciudades y participaron 10 programadores internacionales de artes escénicas. A nivel nacional, se apoyaron las plataformas Circulart, MEC, Mercado del Caribe, Mercado de la Salsa, el Bogotá Audiovisual Market, Festival de Mujeres Vallenatas, Mercado de la Imagen, y Detonante, Bogoshorts, Festival Petronio Álvarez y MINEC.

A nivel internacional se llevó a cabo la estrategia Colombia en Womex 2019, con la participación de 20 agentes del sector de la música en el mercado de músicas del mundo con el mismo nombre. La estrategia Reading Colombia generó conexiones internacionales para otorgar las becas de traducción y tuvo presencia de promoción en las ferias del libro de Fráncfort y Guadalajara.

OBJETIVO F: GENERAR CONDICIONES HABILITANTES PARA LA INCLUSIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN LA ECONOMÍA NARANJA

Esta línea de política busca avanzar en acciones de apoyo a la formación y cualificación de los creadores, gestores y emprendedores culturales, con miras a reconocer sus saberes, cerrar las brechas de capital humano y favorecer el trabajo decente. En este componente se han realizado los siguientes avances:

1. Los Ministerios de Cultura y de Trabajo a través del convenio interadministrativo 2972 de 2018 que incluye un plan de trabajo 2019-2022 ha desarrollado acciones para las tres categorías de la Economía Naranja y el reconocimiento de aprendizajes de la siguiente manera.

Etapa B Identificación de las brechas de capital humano:

- Catálogo 1, Artes y patrimonio: Danza en Barranquilla, Cali, Medellín Y Santa Marta. Música en Cali y Medellín, se continuará en 2020.
Oficios del patrimonio cultura: Manizales.
- Catálogo 2, Industrias Creativas: Cine, video. Televisión, radio en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
- Catálogo 3, Creaciones funcionales: Publicidad en Bogotá, Cali y Barranquilla.

Reconocimiento de aprendizajes previos:

Liderados por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, se realizaron en 2019, 5 sesiones de trabajo que permiten aunar esfuerzos y desarrollar un trabajo conjunto, en particular frente al tema de certificación de competencias y el reconocimiento de aprendizajes previos en el sector de la Cultura, En diciembre de 2019 y a partir del trabajo conjunto se planteó una propuesta de plan de trabajo 2020 que se revisará en febrero del 2020.

2. De manera articulada con el Ministerio de Educación y con el plan de acción del convenio 792 de 2018 avanza en la implementación de la ruta metodológica para el diseño de los 3 Catálogos de Cualificaciones para las categorías de la Economía Naranja, los avances del diseño de cualificaciones a diciembre de 2019 incluyen la implementación de la ruta metodológica que, en las fases A contextualización del sector, C Análisis Funcional y D Diseño de cualificaciones así:

- a. Catálogo 1, Artes y patrimonio: 1. Vestuario Artístico N6, 2. Asistente de vestuario N4, 3. Narración N4, 4. Maquillaje artístico y de efectos especiales N 5, 5. ILUMINACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES N5, 6. ASISTENCIA ESCENOGRÁFICA Y DE UTILERÍA N 4, 7. DISEÑO Y COORDINACIÓN DE ESCENOGRAFÍA Y UTILERÍA DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO Y AUDIOVISUALES N5, 8. Dirección coreográfica y formación en danza N6, 9. Ejecución e Interpretación de la danza N5, 10. Cocina Tradicional N4, 11. Construcción con tierra N4, 12. Artes Circenses N5, 13. Carpintería de Rivera N4, 14. Producción. creación, edición, crítica y formación literaria N 6, 15. Animación y promoción a la lectura N 5. 16. Sonido para espectáculos Artísticos N5.
- b. Catálogo 2, Industrias Creativas: Radio, Cine, Video, televisión y editorial desarrollo de la etapa A: contextualización del sector y la Etapa B: Brechas de Capital Humano

c. Catálogo 3, Creaciones funcionales: Publicidad desarrollo de la Etapa A: contextualización del sector y Etapa B: Brechas de Capital Humano

3. Concertamos con 6 de las principales productoras de series de televisión del país (RCN Televisión, Caracol Televisión; Fox Telecolombia, MediaPRO, Laberinto Producciones, CMO), Congo Films, Sena, Proimágenes y la Cinemateca Distrital, al igual de Asocinde (Asociación Colombiana de Productores de Cine), las prioridades para la realización de un piloto de formación técnica especializada en los siguientes cargos: Line Producer, Asistencia de Dirección y efectos especiales. En 2019 se priorizó la realización de dos de ellos (Line Producer, Asistencia de Dirección), a través de un piloto que permitió la formación de 58 profesionales (32 Line Producer y 26 Asistentes del Dirección) para atender coproducciones y series nacionales e internacionales. Estas formaciones contaron con profesores que son profesionales de la industria cinematográfica con amplio reconocimiento internacional, provenientes de EE. UU, Argentina y Chile.
4. Para el 2019 se priorizó la realización de dos de ellos (Line Producer, Asistencia de Dirección), a través de un piloto dirigido a formar 60 profesionales (30 Line Producer y 30 Asistentes del Dirección) para atender coproducciones y series nacionales e internacionales. Estas formaciones contarán con profesores que son profesionales de la industria cinematográfica con amplio reconocimiento internacional, provenientes de EE.UU, Argentina y Chile.
5. Se avanzó en la conformación de mesas sectoriales de diseño, publicidad, música, danza, circo y artes escénicas. Estas mesas tienen la tarea de definir conceptualmente sus ámbitos de trabajo, potenciar el trabajo con las actividades de los códigos CIIU relacionados con su sector, apoyar la identificación de Brechas en conocimientos y capacidades y desarrollar pilotos sectoriales que faciliten la adopción de instrumentos de política pública en el marco de la Economía Naranja. Para 2019 la mesa de diseño aportó nuevos códigos CIIU para ser incluidos en el análisis sectorial realizado por el DANE.
6. El Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio, a través de la Dirección de Fomento Regional y en articulación con el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ofreció el diplomado en "Formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural" que contó con un capítulo específico en Economía Naranja. El Diplomado, que suma una duración de 72 horas presenciales y 38 horas de actividades virtuales, tiene sede en ciudades y municipios de Popayán (Cauca), Aguazul (Casanare), Leticia (Amazonas), Carmen de Viboral (Antioquia), La Unión (Valle del Cauca), Coveñas (Sucre), Honda (Tolima), Neiva (Huila), Quibdó (Chocó), Cúcuta (Norte de Santander) y Buenaventura (Valle del Cauca). Se tuvo

una participación de aproximadamente 300 estudiantes.

7. El SENA ha destinado más de \$579 mil millones para brindar formación técnica, tecnológica y en competencias complementarias a 1.244.026 personas.

OBJETIVO G: PROMOVER LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO SOPORTE A LA INSPIRACIÓN CREATIVA

Esta línea de política busca aumentar y diversificar el apoyo a los creadores, al tiempo que se avanza en estrategias de reconocimiento y protección de sus obras a través de los derechos de propiedad intelectual. En el marco del Programa Nacional de Estímulos, se lanzó la primera versión del portafolio de los estímulos naranja. Esta oferta tuvo como objetivo visibilizar y potenciar el valor social de la cultura y la creatividad como pilar del desarrollo del país, además de fomentar las condiciones económicas para construir, de la mano de los agentes, procesos sostenibles para la diversificación, innovación y consolidación del sector. Mincultura aumentó en 69% el presupuesto del Programa Nacional de Estímulos. Se destinaron \$25.000 millones para 207 convocatorias de artes, patrimonio cultural y Economía Naranja. En esta última categoría se incluyeron 25 convocatorias nuevas y se asignaron 121 estímulos. La Dirección Nacional de Derecho de Autor, el Ministerio de Cultura, INNpulsa, MINTIC, Colciencias y Artesanías de Colombia realizan el Programa Cultura Naranja, que tiene como objetivos:

- El reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.
- Los beneficios y valor agregado derivados del registro de propiedad intelectual de bienes y servicios de la economía naranja.
- Mecanismos empresariales de aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual.
- El respeto y la protección a la propiedad intelectual.

Se desarrolló y puso en funcionamiento el Portal web: Innovamos.gov.co, que busca integrar la oferta del Gobierno Nacional para apoyar el talento y emprendimiento asociados al Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual manera, se creó el portal web: economianaranja.gov.co, que concentra la oferta institucional para el fomento del sector cultural y creativo del país.

CAPITULO III DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y expresiones étnicas, lingüísticas de los pueblos y comunidades que conforman el territorio nacional. Por lo tanto, el Ministerio de Cultura enmarca su trabajo en la necesidad de dar un mayor alcance a lo consagrado en la Constitución Política y la Ley General de Cultura, las cuales reconocen y valoran los diversos estilos de vida de estos grupos. Por un lado, el Ministerio centra su interés en impulsar el diálogo cultural con las comunidades étnicas y en su enfoque diferencial, y busca aportar a las políticas diferenciales para el logro de su desarrollo integral, en el ejercicio y goce real y efectivo de sus derechos, dentro de su enfoque territorial, poblacional y diferencial en todo el país. Por lo anterior, el Ministerio ha avanzado en las siguientes acciones:

COMUNIDADES INDÍGENAS

Según el Censo General de Población 2018, en el país se autoreconocieron 1.905.617 personas como indígenas, lo que representa el 4.4% de la población total del país. En Colombia existen 102 pueblos indígenas, de los cuales una proporción significativa se encuentra en riesgo de desaparición física y cultural.

Debido al riesgo y a la precariedad que presentan algunas de las lenguas nativas en Colombia, y dada su vitalidad en las comunidades, la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas, Organizaciones Indígenas y el Gobierno Nacional, protocolizaron las estrategias y acciones coordinadas, sostenibles, sistemáticas y adecuadamente financiadas que garantizarán los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y la materialización de sus planes de vida durante la vigencia 2018-2022.

En la vigencia (2019), se han apoyado 143 proyectos. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Cultura se comprometió, entre otros aspectos, a concertar e implementar el Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas. A continuación, se enuncian los principales logros alcanzados en el año 2019:

- ✓ 143 proyectos financiados para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas en 2019.
- ✓ Intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra.
- ✓ Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero.
- ✓ Fiesta de las lenguas en la feria internacional del Libro de Bogotá realizada en el mes de abril del 2019.
- ✓ Círculo de la palabra "lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro". & círculo de la palabra Leticia Amazonas Maloca Capiul.

- ✓ Primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica.
- ✓ Se han logrado producir 29 contenidos por indígenas (10 cuñas sonoras, 10 piezas para redes y 2 clips audiovisuales, en el marco del proyecto "Comunicación Indígena").

Es importante resaltar que el documento del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas, elaborado y aprobado por el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, será concertado y protocolizado, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos indígenas.

En 2019, el Ministerio de Cultura financió la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, en la que se concertó y protocolizó la ruta para la retroalimentación y consolidación del Plan Nacional de Lenguas Nativas, como resultado de esta Mesa, el Ministerio realizó convenios con las organizaciones ONIC, AICO y Gobierno Mayor para la retroalimentación del Plan Nacional de Lenguas Nativas en los territorios. Igualmente, garantizó el apoyo experto lingüista indígena de acuerdo con la autonomía de cada organización. A la fecha, mediante el desarrollo de acciones relacionadas con los convenios suscritos entre las organizaciones y el Ministerio de cultura se han realizado los encuentros nacionales para la retroalimentación del Plan Nacional de Lenguas Nativas en territorio.

De otra parte, en el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el Ministerio de Cultura ha desarrollado intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra. Lo anterior busca el diálogo con los hablantes y los sabedores, para identificar elementos y acciones para el fortalecimiento del uso de las lenguas nativas, en especial cuando estas se encuentran en situación de riesgo o pérdida lingüística. Las actividades realizadas en esta conmemoración son:

1. Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero, a través del círculo de la palabra; con objetivo de socializar experiencias a favor de la revitalización de las prácticas culturales y lingüísticas que se han llevado a cabo desde las comunidades.
2. Fiesta de las lenguas en la Feria Internacional del Libro de Bogotá realizada en abril del 2019. En el marco de la Feria del Libro se realizó el círculo de la palabra de lenguas criollas en el marco del bicentenario; el círculo de la palabra de lenguas indígenas; el foro concierto Vallenato étnico: Mujeres y lenguas nativas a través de la expresión musical; y el conversatorio: Lengua de señas colombiana, retos de cara al Siglo XXI.

Por otro lado, en el marco de los compromisos resultantes de los Talleres Construyendo País y de la Conmemoración del Año Internacional de las lenguas indígenas, el Ministerio realizó los círculos de la palabra "lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro" y el círculo de la palabra "lenguas en diversas temporalidades" con la

organización ORPIBO del departamento de Vichada.

Adicionalmente, el Ministerio realizó el primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica, teniendo en cuenta la alta diversidad cultural de la zona, con la participación de 98 miembros de las diferentes comunidades de los kilómetros y de las zonas rivereñas del Río Amazonas (Arara, Macedonia, Mocagua, Ronda, La Libertad, Puerto Nariño, San Martín de Amacayacú, etc), además pertenecientes de los pueblos indígenas Andoque, Arhuaco, Awa, Bora, Carijona, Cocama, Inga, Miraña, Muinane, Murui, Nasa, Puinave, Tikuna, Uitoto, Wayúu, Yukuna.

En estos círculos de la palabra se socializó la situación sociolingüística de las lenguas de los respectivos territorios y fue un espacio para evidenciar las acciones de fortalecimiento lingüístico y cultural llevadas a cabo por las mismas comunidades hablantes. Estos eventos se llevaron a cabo respectivamente en la maloca intercultural del cabildo CAPIUL (Cabildo de Pueblos Indígenas Unidos de Leticia) y se contó con la participación de 17 pueblos indígenas del Amazonas, un delegado de la Gobernación del Amazonas y un miembro del área de educación de la Organización de los Pueblos Indígenas de las Américas. Y en la comunidad de Wasapana Dagua, con la asociación de Cabildos y autoridades tradicionales del Vichada y Orinoco ORPIBO, quienes convocaron a 6 pueblos indígenas: Amorua, Sikuni, Piaroa, Saliba, Puinave y Curripaco.

Por otro lado, es importante resaltar el diálogo cultural establecido con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, con el fin de generar su articulación e integración en el marco de la conmemoración del año internacional de las lenguas indígenas. Para ello, se facilitó participación de miembros delegados por esta comisión en el Día Nacional de las Lenguas y en el curso de intérpretes y traductores. Además, se realizó la conmemoración de manera concertada del Día Internacional de la Mujer Indígena en el mes de septiembre.

Actualmente, el Ministerio se encuentra en el proceso de traducción de la Ley 1381 de 2010 (Ley de Lenguas) y de la cartilla de la Declaración de los Derechos Humanos a 16 lenguas nativas del país. En el proceso de protección y salvaguarda de las lenguas nativas del país con la organización UNIPA del pueblo Awa, se realizó una aproximación al estado Sociolingüístico de la lengua Awa-pit.

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS -NARP

La población NARP posee cultura propia, una historia compartida, tradiciones y costumbres propias; y revela y conserva conciencia de identidad que la diferencia de otros grupos étnicos. Por lo tanto, es primordial para el Ministerio promover su desarrollo, pues esto representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de Colombia.

Así, con el fin de contribuir a su desarrollo, el Ministerio de Cultura

ejecuta acciones que aportan a la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, que involucra a los grupos étnicos y comunidades NARP, entre las cuales se encuentran labores encaminadas al cumplimiento de las 26 órdenes de sentencias u órdenes judiciales, de las cuales 8 están relacionadas con poblaciones afrocolombianas.

Del mismo modo, el Ministerio de Cultura incorpora el enfoque diferencial para la comunidad NARP, por medio de reconocimientos a la importancia del conocimiento ancestral de estas comunidades, que habitan el territorio nacional, así mismo, se destacan los procesos culturales que hayan sido liderados, desarrollados o implementados por las mujeres de grupos étnicos. De esta forma, el Ministerio a través de la convocatoria "Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, Decenio Afrodescendiente" entregó 5 estímulos de \$25 millones cada uno, para los participantes ganadores del reconocimiento, en 2018.

Es importante destacar que el Ministerio de Cultura continúa esta labor en 2019, a través del Programa Nacional de Estímulos, el cual contempla las siguientes convocatorias con enfoque diferencial:

1. "Reconocimientos a la cultura ancestral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco del "Decenio Afrodescendiente". Convocatoria en la cual se han postulado 53 participantes.
2. "Reconocimientos a los procesos culturales liderados por mujeres para la equidad", en la que se han postulado 92 participantes.

A su vez, mediante el Programa Nacional de Concertación, fueron cofinanciados 27 proyectos en el periodo, a través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos. Para la vigencia 2019 se tiene previsto continuar la cofinanciación de 32 proyectos.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura, con el fin de desarrollar acciones afirmativas en torno al Decenio Afrodescendiente proclamado por la ONU en sus tres ejes: justicia, reconocimiento y desarrollo, conmemoró el mes de la Herencia Africana con una serie de acciones para dar alcance a los compromisos de los Estados, la sociedad civil y la comunidad internacional para promover y reconocer la importante contribución de la población afrodescendiente a la sociedad colombiana y proponer medidas concretas con el fin de promover su plena inclusión y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

A continuación, enunciaremos algunas de las acciones implementadas por este gobierno:

1. Actividades para reafirmar, promover y empoderar a los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades culturales de formación e

investigación en el contexto de herencia africana en el departamento de Bolívar, desde los espacios institucionales y no institucionales. El evento se realizó en la Plaza Principal de Palenque de San Basilio, icono de la afrocolombianidad.

2. Conmemoración de la Herencia Africana con la asociación de jóvenes, mujeres y profesionales afrocolombianos de Yopal. Este espacio contó con representaciones artísticas, académicas y acompañamiento institucional.

3. Jornada de conmemoración en Bogotá, a través de la comparsa Nación, la cual generó intercambios culturales a través de las calles de la ciudad. En este evento contamos con la presencia de delegados internacionales y de Gobierno Nacional. Es importante resaltar como uno de los eventos más representativos, el evento académico y cultural, con carácter comunitario, en el teatro Colón con la participación de representantes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

4. Conmemoración con visión territorial y de mujer: La conmemoración liderada por el Ministerio de Cultura y desarrollada en las instalaciones del Teatro Colón, se centró en los ejes de "Cultura e identidad de los pueblos afros, negros, raizales y palenqueros", donde participaron organizaciones de base afro, líderes y lideresas culturales, gestores culturales, artistas, investigadores, e instituciones aliadas como la Alcaldía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

5. Con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y apoyo de la Corporación Cultural Cabildo se proyectó la construcción de un plan de vida cultural para la comunidad de Nelson Mandela desde una perspectiva democrática, en clave de desarrollo social. El 24 de mayo de 2019, se presentó la muestra cultural del grupo de danza "Pandora" este montaje ha sido agenciado por niños, niñas y jóvenes expuestos a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social del barrio Nelson.

6. En el marco del Decenio Afro en las regiones se agendaron 3 encuentros entre académicos, líderes sociales y público en general alrededor de conversatorios sobre raza, discriminación y los retos del Decenio. En ese sentido, se invitó a los académicos/as y líderes Mireille Fanon-Mendés France, Antumí Toasijé, Pastor Morillo, Alexis Arce, Luis Olave, Esther Ojulari y Miguel Obeso. Esta serie de conversatorios se llevaron a cabo en Buenaventura, Quibdó y Cartagena, así:

Buenaventura: El conversatorio de Buenaventura se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2019 en horas de la mañana. Se contó con la presencia de Fanon-Mendés France, Luis Olave y Esther Ojulari quienes se destacaron en el panel por su excelente dominio de los temas relacionados con el Decenio Internacional Afrodescendiente, retos de cara al racismo y la discriminación entre otros.

Quibdó: El conversatorio de la ciudad de Quibdó se realizó el día 13 de septiembre en horas de la tarde. Metodológicamente, fue un espacio de

intercambio de ideas y retos en torno a las apuestas contra el racismo y la discriminación racial que contó con la participación de Mireille Fanon-Mendès-France, Antumi Toasijé y Pastor Murillo como invitados centrales, pero no como únicos hablantes. Los y las panelistas compartieron parte de sus conocimientos y experiencias de cara a los retos en contra la discriminación racial en el marco del Decenio afrodescendiente pero también escucharon del saber y experiencias de las personas en el territorio.

Cartagena: El conversatorio de Cartagena se llevó a cabo el día 16 de septiembre de 2019 en horas de la mañana. Como metodología, se planteó el ejercicio mancomunado entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Cartagena (Observatorio de Patrimonio Cultural), y maestría de Estudios Afrocolombianos de la Pontificia Universidad Javeriana para propiciar el encuentro entre los liderazgos sociales, la diáspora afro extendida en el mundo y los investigadores y académicos de territorios como Cartagena.

Programa Mujeres Afro Narran su Territorio

En el marco de los programas y las políticas implementadas por el presente gobierno para impulsar las metas de reconocimiento, justicia y desarrollo del Decenio Internacional Afrodescendiente, una de las iniciativas más destacadas ha sido el programa de Mujeres Afro Narran su Territorio. Este programa, se desarrolla en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015 - 2024 y busca promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.

Durante el 2019, el Ministerio de Cultura dio inicio al programa "Mujeres Afro Narran su Territorio", que tiene como objetivo visibilizar los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a la construcción de la heterogeneidad narrativa de la nación mediante el fortalecimiento de las redes de creación, edición comunitaria, circulación y formación de público en y desde los territorios.

Así pues, con el fin de promover el conocimiento y respeto por la herencia, la cultura Afrodescendiente mediante la participación y circulación local, regional, nacional e internacional de las narradoras y sus obras, el Ministerio de cultura realizó las siguientes actividades:

1. Un conversatorio sobre cómo la literatura permite visibilizar la diversidad e inducir el empoderamiento de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desde sus territorios mediante la narración, la memoria y la identidad cultural. Este conversatorio contó con la participación de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie y 30 escritoras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del territorio nacional, invitadas por el Ministerio de Cultura al "Hay Festival en Cartagena".

2. La circulación de 5 narradoras del territorio nacional en la Cátedra

de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del Decenio Afro.

3. La circulación de 19 narradoras del territorio nacional afro, en la 32ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con más de 3.000 asistentes a los 12 conversatorios en temas relacionados con la "Mujer Afro en las urbes colombianas", "la marca de África", "escritura afrofémina, desobediencia, resistencia y autoafirmación" y "literatura de género en el postconflicto", entre otras.

4. La circulación de 5 narradoras del territorio nacional en la Cátedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del mes de la Afrocolombianidad.

5. La circulación de 19 narradoras del territorio nacional afro, en la 32ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con más de 3.000 asistentes a los 12 conversatorios en temas relacionados con la "Mujer Afro en las urbes colombianas", "la marca de África", "escritura afrofémina, desobediencia, resistencia y autoafirmación" y "literatura de género en el postconflicto", entre otras.

6. La circulación de 3 narradoras del territorio nacional en la Catedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del mes de la Afrocolombianidad.

PUEBLO RROM

Debido a su cosmogonía y sus necesidades propias, se han acordado las estrategias en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en torno a ocho líneas, una de ellas el apoyo al desarrollo cultural étnico: tradiciones, valores y cultura propia.

El Ministerio de Cultura, dentro de su misionalidad y en el marco de la ejecución de la política nacional de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural para la protección de los derechos culturales del Pueblo Gitano o Rrom, apoyó el desarrollo de procesos culturales de las Kumpanias. Estos procesos incluyen la realización de talleres sobre el uso y práctica de la lengua Romanés, los cuales estuvieron dirigidos a los integrantes de cada Kumpania y actividades específicas de fortalecimiento de la Kriss Romaní.

A la fecha, el Ministerio de Cultura ha adelantado acciones de manera concertada con las 11 Kumpañy del territorio colombiano, para el fortalecimiento de la cultura Rrom, a través espacios de convergencia gitana realizado en cada una de las Kumpañy. Lo anterior, con el fin de impulsar encuentros interlocales y locales de convergencia gitana que garantice la participación del conjunto de las kumpañy y patrigrupos familiares, para la revitalización de la shib romaní, la gastronomía, la música, la danza y otras manifestaciones culturales.

Adicionalmente en el 2019 se visibilizó, a través del Programa Nacional

de Concertación, las prácticas culturales del Pueblo Gitano o Rrom. Por medio de las convocatorias, se brinda la oportunidad al Pueblo Rrom de presentar proyectos para la recuperación y el fortalecimiento de sus prácticas culturales, a través de encuentros interlocales y locales de convergencia gitana con la participación del conjunto de las kumpaňy y patrigrupos familiares.

CAPITULO IV COOPERACION INTERNACIONAL

Alianzas estratégicas para fortalecer las políticas y el desarrollo de procesos culturales: la cooperación internacional y las alianzas estratégicas con otros países, organismos multilaterales y entidades privadas han contribuido activamente al desarrollo de las políticas, planes y programas del Ministerio de Cultura y su desarrollo misional, posicionando la política cultural y la cultura colombiana para consolidar un rol de liderazgo a nivel internacional.

Para la vigencia 2019, se destacan los siguientes logros:

A través de procesos de cooperación técnica y/o financiera, se han conseguido recursos para apoyar el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas por \$ 10.796 millones de pesos.

En el encuentro sostenido entre la Ministra de Cultura de Colombia y la Directora para América Latina y el Caribe de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DEVCO-EuropeAid), se anunció la cooperación por parte de este organismo de 5'450.000 euros para formar aprendices en todas las Escuelas Taller y fortalecer la salvaguarda de saberes y tradiciones en los territorios. Este aporte hace parte del programa conjunto de la Unión Europea y el BID para promover la integración socioeconómica y la inserción laboral y social de aproximadamente 1.500 jóvenes vulnerables y migrantes, con la construcción y/o expansión de las Escuelas Taller en Colombia. Con este aporte se pretende fortalecer la transmisión y sostenibilidad de los oficios tradicionales, a partir de la modalidad de Aprender-Haciendo.

Con este anuncio, la gestión de recursos de cooperación triplicó la meta establecida al lograr gestionar en total \$ 30.319 millones de pesos.

El Ministerio de Cultura tiene liderazgo y activa participación en los mecanismos de integración regional como Alianza del Pacífico y Mercosur y con organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, la OEA, la OEI y la SEGIB. Dentro de cada uno de ellos se ha posicionado, dentro de los planes de trabajo, el fortalecimiento de la Economía Naranja (economía creativa), la diversidad cultural, la protección y apropiación del patrimonio cultural, los sistemas de información para la medición de la cultura y el impacto y relevancia de ésta para el desarrollo, el crecimiento económico y el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región.

En el marco de las relaciones bilaterales, se han fortalecido los lazos de cooperación con aliados estratégicos tales como EEUU, Japón, Suiza, Alemania, Canadá, Reino Unido, España, México y Panamá, entre otros, en temas de Economía Naranja, restauración del patrimonio material y salvaguardia del patrimonio inmaterial, infraestructura, Escuelas Taller y Talleres Escuela.

Se realizaron comisiones mixtas con Chile, Honduras, Guatemala, Rusia, y Turquía. En estos escenarios se aprobaron proyectos de cooperación encaminados al intercambio de conocimientos y/o experiencias en diversas temáticas tales como: lenguas nativas, economía naranja, gestión, protección y conservación de archivos, cuenta satélite e intercambios artísticos.

Junto con la Alcaldía de Medellín, Advanced Leadership Foundation y la Cancillería Colombiana, el Ministerio realizó la primera Cumbre de Economía Naranja en Medellín donde se reunieron 55 expertos de 17 países para compartir experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas sobre economía creativa, inteligencia artificial, diseño, propiedad intelectual, cine, tv, animación, música, distritos creativos, arte, cultura y educación. Adicionalmente se formaron a 300 líderes que serán, durante 1 año, multiplicadores de conocimiento y agentes de cambio en todo el territorio nacional.

Es importante mencionar que Colombia fue elegida como presidente de la Comisión Interamericana de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el periodo 2019-2022, presidente de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica - ABINIA para el periodo 2019-2021, y miembro de Consejo Consultivo de la CAACI (Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica).

Se resalta que copresidimos y fuimos el país anfitrión de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura; acogiendo el evento más relevante en materia de políticas públicas culturales de la región iberoamericana; un espacio de diálogo en donde las máximas autoridades en materia de cultura de 21 países acordamos aunar esfuerzos e implementar acciones para que la cultura y la economía creativa hagan un aporte decisivo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Por último, fuimos sede del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que tuvo lugar del 9 al 14 de diciembre de 2019 en Bogotá. En este evento, realizado por primera vez en un país de América Latina y el Caribe, participaron delegaciones de los 24 países miembros del Comité, asistentes de 180 países y 70 ONG de los 5 continentes, con un aproximado de 600 visitantes nacionales e internacionales.

Todos estos esfuerzos responden a las líneas estratégicas definidas en

el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y al pacto global para el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

CAPITULO V FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura viene fortaleciendo la capacidad de gestión y desempeño institucional; la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos; el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones. Se destacan los siguientes avances:

PROMOCIÓN DE UNA GERENCIA EFECTIVA DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para la vigencia 2019, con corte a diciembre 31, el presupuesto asignado al Ministerio de Cultura ascienda a \$324.515 millones, de los cuales se comprometió el 99.8% y se presentaron obligaciones por el 96.2% de la apropiación definitiva.

Respecto a los gastos de funcionamiento, del total apropiado \$210.267 millones, se destacan los recursos de transferencias corrientes que benefician a las regiones, por \$166.833 millones (79.3% del total de funcionamiento), correspondientes a los rubros del Programa Nacional de Concertación Cultural, Recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil y Recursos de la Ley de Espectáculos Públicos.

Del presupuesto de funcionamiento, se comprometieron el 99,7% de la apropiación total, del cual, el 97.4% fue obligado, tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropiación Vigente	% Obligaciones / Apropiación Disponible
GASTOS DE PERSONAL	\$ 26.340	\$ 26.065	\$ 25.955	99,0%	98,5%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 16.300	\$ 16.265	\$ 15.391	99,8%	94,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
RECURSOS A MUNICIPIOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ART. 7 DE LA LEY 1493 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 26.278	\$ 26.278	\$ 26.278	100,0%	100,0%
DISTRIBUCION DE RECURSOS IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO SOBRE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL -	\$ 44.998	\$ 44.860	\$ 42.814	99,7%	95,1%

SECTOR CULTURA, ART 201 LEY 1819 DE 2016					
TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (CONCERTACIÓN)	\$ 95.402	\$ 95.393	\$ 93.638	100,0%	98,2%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 92	\$ 69	\$ 47	74,9%	50,6%
SENTENCIAS	\$ 63	\$ 62	\$ 0	99,0%	0,0%
TOTAL, TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 166.833	\$ 166.663	\$ 162.777	99,9%	97,6%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 794	\$ 702	\$ 702	88,5%	88,5%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 210.267	\$ 209.695	\$ 204.825	99,7%	97,4%

Cifras en Millones*

Fuente: SIIF-Elaboración Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Cultura

Respecto a los recursos de inversión, se comprometieron el 99,9% de la apropiación total, del cual, el 94.0% fue obligado, tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMIS O	OBLIGACION	% Compromisos / Apropiación Vigente	% Obligacion es / Apropiación Dispon ible
Ampliación Mantenimiento, Dotación y Operación Del Teatro Nacional De Cristóbal Colón Bogotá	\$ 6.814	\$ 6.795	\$ 6.540	99,7%	96,0%
Apoyo A La Gestión Institucional En La Implementación De La Política Cultural Nacional	\$ 7.686	\$ 7.685	\$ 7.169	100,0%	93,3%
Apoyo Al Desarrollo De La Música Sinfónica Nacional	\$ 6.600	\$ 6.600	\$ 6.600	100,0%	100,0%

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropriación Vigente	% Obligaciones / Apropriación Disponible
Asistencia Para La Incorporación Del Enfoque Diferencial De Diversidad Y De Acción Sin Daño En Planes, Programas Y Proyectos En Entidades De Estado Y De Gobierno Nacional	\$ 2.509	\$ 2.509	\$ 2.261	100,0%	90,1%
Construcción Adecuación, Mantenimiento, Restauración Y Dotación De Infraestructura Cultural Nacional	\$ 16.331	\$ 16.329	\$ 15.171	100,0%	92,9%
Diseño Y Realización De La Convocatoria Nacional De Estímulos Nacional	\$ 13.385	\$ 13.344	\$ 12.564	99,7%	93,9%
Fortalecimiento De La Gestión Cultural A Nivel Nacional	\$ 2.225	\$ 2.225	\$ 2.104	100,0%	94,6%
Fortalecimiento De La Infraestructura De La Biblioteca Nacional De Colombia Para El Acceso Al Conocimiento Bogotá	\$ 223	\$ 222	\$ 155	99,4%	69,2%
Fortalecimiento De La Oferta De Contenidos Culturales Mediáticos Producidos En El País Nacional	\$ 3.265	\$ 3.264	\$ 3.112	100,0%	95,3%
Fortalecimiento De La Preservación Y Protección Al Patrimonio Audiovisual Colombiano Nacional	\$ 170	\$ 170	\$ 154	99,9%	90,7%

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropriación Vigente	% Obligaciones / Apropriación Disponible
Fortalecimiento De Las Industrias Culturales Nacional	\$ 11.427	\$ 11.391	\$ 10.979	99,7%	96,1%
Fortalecimiento Del Desarrollo Artístico E Industrial De La Cinematografía En Colombia Nacional	\$ 1.839	\$ 1.838	\$ 1.661	99,9%	90,3%
Fortalecimiento En El Acceso Al Conocimiento Nacional	\$ 3.021	\$ 3.021	\$ 2.665	100,0%	88,2%
Implementación De La Plataforma Tecnológica Del Ministerio De Cultura En Bogotá	\$ 4.488	\$ 4.488	\$ 4.099	100,0%	91,3%
Implementación Del Plan Para Las Artes A Nivel Nacional	\$ 12.135	\$ 12.133	\$ 11.671	100,0%	96,2%
Mantenimiento De Los Muebles E Inmuebles Propiedad Del Ministerio De Cultura A Nivel Nacional	\$ 1.467	\$ 1.467	\$ 981	100,0%	66,9%
Optimización De La Apropriación Del Patrimonio De Los Museos Nacional	\$ 8.121	\$ 8.111	\$ 7.512	99,9%	92,5%
Recuperación Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Nacional	\$ 12.541	\$ 12.529	\$ 11.984	99,9%	95,6%
TOTAL, INVERSION	\$ 114.248	\$ 114.119	\$ 107.381	99,9%	94,0%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF-Elaboración Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Cultura

Por último, es importante destacar que el Ministerio de Cultura está comprometido con las medidas de austeridad definidas en la directiva presidencial 09 de 2018, así como los decretos 2236 de 2017 y 2467 de 2018. En este sentido, ha adelantado los planes de acción conducentes a cumplir con las metas de austeridad definidas para el sector. Específicamente en lo referente a los conceptos de viáticos, tiquetes y

logística, en 2018, mantuvo la apropiación frente a lo ejecutado en el 2017, y a su vez para 2019 se comprometió un 10% menos que en la vigencia 2018 para los referidos conceptos.

RECURSOS IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL - INC - (ANTES RECURSOS IVA)

Corresponden a los recursos provenientes del 4% - del impuesto Nacional al Consumo - INC a la prestación de los servicios de telefonía móvil, internet y navegación móvil, y servicio de datos con destino a deporte y cultura; este último para inversión en proyectos para la identificación, protección, intervención y promoción del patrimonio cultural y la población con discapacidad. Estos recursos anteriormente se generaban con el Impuesto al Valor agregado-IVA a la telefonía móvil, y con la expedición de la Ley 1607 de 2012, por la cual se expiden normas en materia tributaria, en su artículo 71 se adicionó el artículo 512-1 del Estatuto Tributario Nacional creando el impuesto nacional al consumo a partir del 1° de enero de 2013, que recae sobre la prestación de bienes y servicios, entre los cuales se encuentra la prestación del servicio de telefonía móvil.

En la actualidad, estos recursos son contemplados en los artículos 200 y 201 de la Ley 1819 de 2016 que grava la prestación de los servicios de telefonía móvil, internet y navegación móvil, y servicio de datos según lo dispuesto en el artículo 512-2 del Estatuto Tributario.

Impuesto	Distribución		Presupuestación
4%	70%	Programas de fomento, promoción y desarrollo del deporte	MINDEPORTES
	30%	Programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura	MINCULTURA
	100%	Inversión social	

Para la vigencia 2019, de los recursos del INC para cultura se giraron al Distrito Capital y a los Departamentos para programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana la suma de **\$21.460,3 millones**; de estos recursos, se debe destinar mínimo un 3% para los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.

De igual manera, en los Departamentos y/o Distritos donde existan manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que hayan sido incluidas en las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, se deberá destinar el 50% para la salvaguardia de las mismas.

Recursos reintegrados por no ejecución de los entes territoriales, provenientes del Impuesto Nacional al Consumo -INC a la telefonía móvil para el sector cultura:

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 201 de la Ley 1819 de 2016 (y anteriormente en el artículo 85 de la Ley 1753 de 2015), los recursos girados para cultura al Distrito Capital y a los Departamentos que no hayan sido ejecutados a 31 de diciembre de la vigencia siguiente a la cual fueron girados, se deben reintegrar al Tesoro Nacional, junto con los rendimientos financieros generados.

A diciembre 31 de 2019, los entes territoriales entre **2012 y 2019**, han reintegrado un total de **\$75.983,5 millones** de recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo - INC antes "Recursos IVA" al servicio de la telefonía móvil - para el sector cultura, por no haberse ejecutado dentro de la vigencia de los recursos, los cuales presentan el siguiente detalle:

Vigencia	Reintegro por Capital	Reintegro por Rendimientos	Otros conceptos de reintegro	Total Reintegrado
2003-2010	\$ 18.397.798.899	\$ 2.424.119.620		\$ 20.821.918.519
2011	\$ 9.339.368.373	\$ 376.807.888		\$ 9.716.176.261
2012	\$ 7.470.150.298	\$ 557.659.133		\$ 8.027.809.431
2013	\$ 6.888.023.502	\$ 666.506.430		\$ 7.554.529.932
2014	\$ 7.357.205.621	\$ 496.642.262		\$ 7.853.847.882
2015	\$ 8.294.925.131	\$ 798.981.694		\$ 9.093.906.825
2016	\$ 4.317.717.583	\$ 996.821.745		\$ 5.314.539.328
2017	\$ 5.585.049.649	\$ 1.231.211.474		\$ 6.816.261.123
2018		\$ 370.520.293		\$ 370.520.293
2019		\$ 131.010.507		
Otros			\$ 283.001.723	\$ 283.001.723
Total Reintegrado	\$ 67.650.239.054	\$ 8.050.281.046	\$ 283.001.723	\$ 75.983.521.823

* Los \$283 millones corresponden a Valor Reintegrado convenio 2005 y Mayor Valor Reintegrado no determinado.

De los recursos reintegrados entre las vigencias 2012 y 2019, se han apropiado en el presupuesto del Ministerio de Cultura recursos por \$40.426 millones de pesos para inversión en proyectos relacionados con la apropiación social del patrimonio en todo el territorio nacional así:

Año	Valor Apropiado
2013	\$5.000.000.000
2014	\$23.000.000.000
2015	\$7.000.000.000
2016	\$3.217.917.087
2017	\$2.208.387.326
Total	\$40.426.304.413

Acompañamiento a las regiones por parte de la Oficina Asesora de Planeación - Grupo INC para la ejecución de los Recursos Impuesto Nacional al Consumo:

Durante la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación a través del Equipo de Impuesto Nacional al Consumo - INC, llevó a cabo las siguientes actividades de acompañamiento a los Departamentos y Distrito Capital para la debida ejecución de los recursos provenientes del INC a la telefonía móvil para cultura:

PERIODO	CUBRIMIENTO	ENFOQUE
Marzo - Diciembre 2019	18 visitas de campo: Se visitaron 17 Departamentos de los 32, para un cubrimiento total del 53 %.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización normatividad vigente y capacitación manejo del Sistema de Información - SIG - Módulo INC (Antes IVA). ✓ Conciliación ejecución recursos de las vigencias 2017 y saldos pendientes de las vigencias 2003-2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. ✓ Acompañamiento y verificación en la programación de recursos de la vigencia 2018 y 2019. ✓ Asesoría en la presentación de proyectos.

Presentación de proyectos a nivel nacional:

En el año 2019, los Departamentos y el Distrito Capital registraron en el aplicativo Sistema de Información para la Gestión -SIG un total de 235 proyectos para ser financiados con recursos del INC a la telefonía móvil para cultura de las vigencias 2018 y 2019, por un valor de \$22.784,5 millones, así:

Proyectos presentados en la vigencia 2019				
Total Girado	Cantidad	Valor Recursos vigencia 2018	Valor Recursos vigencia 2019	Total Valor Proyectos
2018	235	\$ 6.211.646.964	\$ 16.572.885.785	\$ 22.784.532.749
\$ 21.460.395.236				
2019				
\$ 21.460.395.236				

Dichos proyectos a 31 de diciembre de 2019, presentaron el siguiente estado:

Proyectos con Concepto Favorable			
Cantidad	Valor Recursos vigencia 2018	Valor Recursos vigencia 2019	Total Valor Proyectos
191	\$ 5.933.660.185	\$ 13.630.435.042	\$ 19.564.095.227

Proyectos con concepto Desfavorable			
Cantidad	Valor Recursos vigencia 2018	Valor Recursos vigencia 2019	Total Valor Proyectos
7	\$ 49.808.156	\$ 489.604.707	\$ 539.412.863

Proyectos Otros Estados*			
Cantidad	Valor Recursos vigencia 2018	Valor Recursos vigencia 2019	Total Valor Proyectos
37	\$ 228.178.623	\$ 2.452.846.036	\$ 2.681.024.659

*(Archivados, Documentación soporte remitida para trámite de concepto, Asignados para revisión, Publicado en Plan de Inversión, Rechazado con observaciones, Solicitud Modificación)

RESULTADOS COMPROMISOS CONPES

El Ministerio de Cultura realiza de manera oportuna el seguimiento de los diferentes documentos CONPES, en los que tiene compromisos asignados.

Para la vigencia 2019, el Ministerio de Cultura tenía vigentes cinco (5) acciones el marco de los siguientes CONPES: i) 3803 - Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero; ii) 3849 - Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013; 3955 - Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia, CONPES que presentaron los siguientes avances cuantitativos y cualitativos:

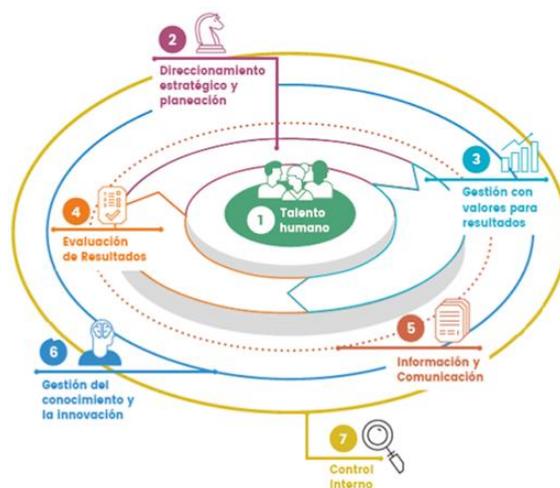
Documento	Acción concreta	Avance con corte 2019
3849 Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1.3 Desarrollar tres (3) acciones artísticas a la memoria de Omaira Sánchez, los cuales serán desarrolladas en el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida (artículo 24).	El avance se reporta en cero (0), toda vez que el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida aún no se ha construido.
3849 Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley	1.5 Acompañar técnicamente al municipio de Armero Guayabal y al departamento del Tolima en la formulación y elaboración del	La Ley 1632 de 2013 establece en el Artículo 29 la obligación del Ministerio de adelantar el proceso de declaratoria como BIC del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida. Este proceso se podrá adelantar cuando se defina qué es el Parque y cómo queda constituido. En este sentido, se deben cumplir los pasos

<p>1632 de 2013</p>	<p>expediente de solicitud de declaratoria del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida como bien de interés cultural del ámbito nacional, así como de la solicitud de inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO (artículos 23 y 29).</p>	<p>previos indicados en la misma Ley de establecer los límites, alindar el Parque, restaurar ambiental y paisajísticamente el área, diseñar y construir el Parque mismo. Una vez consolidados estos aspectos por las entidades competentes, se podrá adelantar el proceso definido la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificada por la Ley 1185 de 2008, para el trámite de declaratoria.</p>
<p>3803 Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia</p>	<p>1.6 Impulsar y promover procesos para recuperar y difundir los oficios tradicionales en el PCCC, a través del Programa Escuela Taller</p>	<p>El proceso de formación de los oficios tradicionales en la zona de influencia del CONPES se estaba realizando a través de la Escuela Taller de Salamina (Caldas). A finales de noviembre de 2016, el Ministerio de Cultura rompió relaciones con esta Escuela Taller y en esta fecha culminaron los últimos procesos de formación intervino el Ministerio de Cultura. Por lo mencionado, no se pudo cumplir con la meta establecida en el CONPES. Es importante precisar que en este momento tenemos 10 escuelas taller constituidas que son: Popayán, Cali, Bogotá, Boyacá, Buenaventura, Mompox, Cartagena, Quibdó, Barichara, Tumaco. Estas escuelas Taller están ubicadas por fuera de la zona de influencia del Conpes.</p>
<p>3955 Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia</p>	<p>3.8 Ofertar cupos de formación en gestión cultural a miembros de OAC</p>	<p>El Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, abre convocatoria para que creadores y gestores culturales del país participen del Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural. El diplomado contará con 11 sedes ubicadas en los municipios de Neiva, Huila; Popayán, Cauca; Aguazul, Casanare; Leticia, Amazonas; Carmen de Viboral, Antioquia; La Unión, Valle del Cauca; Coveñas, Sucre; Honda, Tolima; Quibdó, Chocó; Cúcuta, Norte de Santander; y Buenaventura, Valle del Cauca. El cupo máximo de participantes es de 35 personas por sede. Desde el Ministerio de Cultura se envió un correo electrónico a los representantes de las juntas de acción comunal con el fin de socializar el diplomado. Se tendrá en cuenta a las personas que se inscriban para realizar la selección.</p>

3955 Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	3.9 Apoyar proyectos y procesos artísticos y culturales de iniciativa de las OAC	Se han apoyado a través del Programa Nacional de Concertación Cultural 10 proyectos de las OAC en los siguientes departamentos: Antioquia: 1 proyecto Cauca: 1 proyecto Cundinamarca: 2 proyectos La Guajira: 4 proyectos Magdalena: 2 proyectos
--	--	--

ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Para la implementación de las dimensiones del MIPG se ha utilizado como estrategia la articulación de las mismas con el modelo de procesos que tiene establecido el Ministerio en su Sistema de Gestión de Calidad; a través de estos procesos se realiza la implementación y fortalecimiento de cada una de las dimensiones en la Entidad.



Durante el periodo enero 2019 - diciembre 2019 se realizó la identificación de brechas mediante una matriz de ponderación, que al cierre de la vigencia presenta un avance del 43%, lo anterior teniendo como la meta establecida en el Plan Estratégico de la Entidad, el avance en la implementación de políticas y el resultado alcanzado en la evaluación de FURAG 2018 por la Entidad, en la cual obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 74.3 puntos sobre un total de 100. Así mismo, se adelantaron actividades de socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a funcionarios y contratistas, así como la implementación de actividades para el cierre de brechas existentes en cada dimensión.

En el proceso de articulación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que viene adelantando la entidad durante la vigencia 2019, en el mes de julio, la Entidad recibió la auditoría externa por parte de SGS de seguimiento a la certificación del sistema

de Gestión de Calidad, la cual ratifica el mantenimiento del certificado hasta julio de 2020. El Sistema de Gestión Ambiental recibió la visita de evaluación, control y seguimiento a la gestión ambiental ubicándose en un rango implementación alto con el 87%, de igual manera se realizó el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de la movilidad sostenible, el mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno a nivel interno, la medición de la Huella de Carbono para la reducción de Gases Efecto Invernadero-GEI y se tomaron diferentes medidas para mitigar el impacto generado por sus actividades mediante de la implementación de los programas de Gestión Ambiental.

Por último, es importante mencionar que el Plan de Integración de los Sistemas (Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y la implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo), presenta un avance del 60 % al cierre de la vigencia 2019 en cumplimiento de la meta del Plan Estratégico Institucional. Igualmente, se han realizado actividades de socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado apropiación del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los resultados de las auditorías han generado un impacto positivo en la entidad, al determinar los factores de mejoramiento de sus procesos. En la vigencia 2019, dentro del Programa Anual, se programaron 27 auditorías (26 auditorías de Calidad y 1 auditoría combinada) orientadas a verificar el grado de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad en el Ministerio. Estas se desarrollaron entre los meses de marzo y mayo, cumpliendo con el desarrollo del 100% del Programa de Auditorías de Calidad. Por su parte, a través del Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión 2019, se programaron nueve (09) auditorías; a la fecha se han realizado dos (2) y una (1) está en desarrollo.

Fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano El Ministerio de Cultura, en el marco del fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano ha establecido y publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; para la vigencia 2019 se ha ejecutado la estrategia de racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información, así mismo, se registró el reporte estadístico de los trámites inscritos en el SUIT y en articulación con la oferta institucional de servicios del Ministerio de Cultura, se identificaron nueve (9) trámites a incluir en la plataforma SUIT, los cuales fueron enviados al DAFP para su valoración.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Entidad ha actualizado la información contenida en el botón "Transparencia y acceso a la información pública" así como la que se encuentra en los micrositos de cada dependencia del Ministerio.

En el marco del fortalecimiento de la política de Servicio al Ciudadano

y en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se desarrolló un ejercicio de caracterización de usuarios y grupos interés para focalizar los planes, programas y proyectos. Así mismo, se realizó la encuesta a beneficiarios de los Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Cultura con el objetivo de conocer su grado de satisfacción, obteniéndose un resultado de 4.4 en una escala de 1 a 5.

También es importante resaltar que el Ministerio de Cultura se adhirió a la estrategia encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, cuyo propósito es acercar a los ciudadanos, los servicios que presta el Estado. En este sentido, el Ministerio de Cultura participó en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, atendiendo a 345 ciudadanos.

Para el año 2019 se tiene un avance del 70% en el nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Con el fin de mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, el Ministerio de Cultura elaboró el Plan Estratégico del Talento Humano; instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Administración de Personal.

A través del Plan Institucional de Capacitaciones, se programaron 45 eventos de formación para la vigencia 2019, y se ejecutaron cuarenta y un 47 de estos. Ahora bien, con respecto al nivel de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas, el 94% de los participantes calificó en nivel alto y muy alto los procesos de formación ejecutados y evaluados a la fecha de corte.

Programas y proyectos emprendidos por la entidad en materia Gestión del Talento Humano (2019):

Programa entorno laboral saludable: A través de este programa se desarrollan actividades encaminadas a mejorar condiciones de salud psicológica y físicas de los funcionarios de la entidad. En este sentido se han realizado actividades que intervienen el riesgo psicosocial (1 taller de coaching; 9 talleres "Mi Familia Laboral"; 3 talleres abrir tu paraguas) y física (128 personas beneficiadas del entrenamiento físico Personalizado). Se adelantó el programa de valoración por densitometría ósea a treinta y cinco (35) funcionarios que se encuentran en riesgo y se desarrolló la jornada de vacunación contra la influenza, que contó con la participación de 345 personas.

Programa alimentación saludable: Mediante convenio con la Fundación Escuela Taller de Bogotá los funcionarios y contratistas podrán beneficiarse del suministro de almuerzos en condiciones de oportunidad, calidad y con una tarifa más económica que el promedio del sector.

Programa de horario flexible: Mediante Resolución 953 de 2019, se modificó el horario flexible para los funcionarios del Ministerio de Cultura, estableciéndose en tres jornadas, así:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Programa de bilingüismo

- Programa implementado en la vigencia 2018, para que los servidores públicos fortalezcan sus competencias en el dominio del idioma inglés.
- 113 servidores públicos fueron beneficiados.
- 59 aprendices cursan el programa. • 2 salas de bilingüismo creadas.
- 9 aprendices culminaron el Programa ENGLISH DOT WORKS en nivel B1.
- En el mes de diciembre de 2019, Ministerio de Cultura recibió un reconocimiento especial por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por su activa participación y alto grado de compromiso con el desarrollo del proyecto de Bilingüismo en la Administración Pública durante el año 2019.

Programa de dotación

Con el fin de prevenir las afectaciones físicas e inconvenientes de salud causados por las bajas temperaturas propias de la zona, se entregaron 314 chaquetas institucionales a los funcionarios en el marco de los programas de bienestar la dotación de chaquetas. Presupuesto asignado: \$19 millones.

Programa de educación formal

El objetivo de este programa es la profesionalización de la planta de funcionarios. En el mes de mayo de 2019, se socializaron los requisitos y parámetros establecidos en el proceso para el otorgamiento de este incentivo. Los beneficiarios del incentivo a la fecha se encuentran cursando sus programas tecnológicos. El Ministerio financió el pago del 75% del semestre de cada uno.

Fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación.

Para el fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación, el Ministerio ha destinado importantes recursos generando proyectos orientados a mejorar la capacidad en la prestación de los servicios de tecnología y garantizando a los usuarios las herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades. En este sentido, se han modernizado y actualizado los sistemas de información incluyendo tecnologías de punta y funcionalidades que facilitan el desarrollo de

las actividades y la gestión al interior del Ministerio. En la vigencia 2019 se vienen adelantando las siguientes iniciativas:

- Unificación de base de datos y estructura de los Datos Maestros utilizando una arquitectura de Bus de Servicios para la unificación de las solicitudes de los usuarios. Se adelantó la primera fase para la unificación de datos e Integración de sistemas de información
- Restructuración del portal www.mincultura.gov.co para realizar la integración requerida con el portal único Gov.co siguiendo los lineamientos de MinTIC y las directivas de Presidencia para la Transformación Digital. Se realizó la actualización gráfica del portal www.mincultura.gov.co y otros portales de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 03.
- Actualización del portafolio de Servicios de Mincultura de acuerdo con los lineamientos Gubernamentales. Se realizó la publicación de los trámites del Ministerio en el portal www.gov.co y con el acompañamiento de la Agencia Nacional Digital la transformación del trámite Autorización de Exportación de Bienes Culturales Muebles atendiendo los lineamientos de la Directiva Presidencial y de MINTIC.

Así mismo se desarrollaron otras actividades para el mejoramiento de las herramientas de TI, así:

- Adecuaciones a los sistemas de información para atender las necesidades de la entidad incluyendo entre otros los sistemas SIG, SIEMPRE, Contratos, Convocatorias de Estímulos y Concertación año 2020 de acuerdo con lo establecido en el Manual.
- Implementación de la primera fase del portal www.economianaranja.gov.co y módulo de Rentas Exentas
- Integración de sistemas de información de la entidad a través de servicios web.
- Renovación de la plataforma mediante la adquisición de licenciamiento, equipos de cómputo y sistema de hiperconvergencia
- Primera fase para lograr la interoperabilidad con SIIF y SECOP II
- Robustecer la seguridad informática de la entidad incluyendo nuevas tecnologías y herramientas e Instalando y configurando certificados SSL para los portales y sistemas de la entidad

FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA FACILITAR SU UTILIZACIÓN Y GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO

Para brindar a la entidad un instrumento acorde con su estructura y la operación de los procesos con los que funciona, se implementó la Tabla

de retención documental, la cual fue convalidada por el Archivo General de la Nación; se efectuó seguimiento al Programa de Gestión Documental, y se actualizó el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales.

Para garantizar la correcta y funcional implementación se ha capacitado a los funcionarios del Ministerio en temas como: aplicación de tabla de retención documental, organización de archivos, utilización del aplicativo AZ Digital, transferencias documentales y diligenciamiento del formato único de inventario, entre otros temas que contribuyeron a mejorar la gestión documental de la Entidad.

Se inició el proyecto de digitalización de los expedientes de Bienes de Interés Cultural, con el fin de facilitar la disponibilidad, conservación y acceso a la documentación, para garantizar su consulta a través del aplicativo SIPA de la Dirección de Patrimonio. Posteriormente se transfirieron al Archivo Central.

Igualmente se cumplió con el plan de transferencias documentales primarias, proyectado para 2019.

CAPITULO VI

RESULTADOS PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ (PMI) 2019

INDICADORES PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN - PMI

A continuación, se presenta información sobre las estrategias y acciones que viene

desarrollando el Sector Cultura para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan Marco de Implementación sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1 del Acuerdo

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral A.58: Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando. (cumplido)

Punto 1: Reforma Rural Integral

Pilar 1.4: Desarrollo social: Educación Rural

Estrategia 1.4.4 Recreación, Cultura y Deporte

Línea de acción 1.4.4.1. Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte

Acciones y estrategias que van encaminadas a las siguientes iniciativas:

- Integración de la región urbano - rural, para la reconstrucción colectiva de las memorias y la activación de sus valores y derechos culturales.
- Vinculación de los sectores rurales, veredas y corregimientos desde

un enfoque de construcción participativa en la que se reconoce sus particularidades y procesos.

- Reconstrucción del tejido social desde un diseño participativo que involucra a los habitantes de la región.
- Reconocimiento de activos culturales de la región incluyendo el patrimonio natural del territorio.

Punto 5 del Acuerdo

Sobre las Víctimas del Conflicto: En cuanto al Punto 5 del Acuerdo Víctimas, el Ministerio de Cultura no cuenta con un indicador asociado al Plan Marco de Implementación. Sin embargo, se encuentra desarrollando acciones que van encaminadas al cumplimiento de la siguiente iniciativa: Vinculación de líderes comunitarios, portadores de tradición y cultores de la región al desarrollo del programa a partir de su contratación y cualificación.

Es importante precisar que al indicador Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando; se le dio cumplimiento en la vigencia 2018, por lo cual no se reporta avance en la vigencia 2019 en el presente documento.

Este indicador buscaba reportar la operación de las Bibliotecas Públicas Móviles - BPM en las zonas transitorias en las que se concentraron los excombatientes de la guerrilla (FARC) para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

Las Bibliotecas públicas Móviles -BPM recorrieron zonas rurales del posconflicto, pasando por las veredas, los caminos de la paz y por aquellas comunidades que históricamente habían tenido poca atención del Estado en temas culturales; llevando consigo actividades de promoción de lectura y escritura, cineforos, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras.

En diciembre de 2016 tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi cuento, instaló veinte (20) Bibliotecas Públicas Móviles en comunidades vecinas de las zonas transitorias veredales de normalización ZTVN. Los lugares donde se desarrolló el proyecto fueron: Fonseca - La Guajira, La Paz - Cesar, Tierralta - Córdoba, Riosucio - Chocó, Remedios - Antioquia, Ituango - Antioquia, Dabeiba - Antioquia, Planadas - Tolima, Miranda - Cauca, Caldonó - Cauca, San Vicente del Caguán - Caquetá, Tumaco - Nariño, Policarpa - Nariño, Puerto Asís - Putumayo, La Montañita - Caquetá, La Macarena - Meta, San José del Guaviare Este - Guaviare, Vistahermosa - Meta, Mesetas - Meta y Arauquita - Arauca.

Con una inversión de 1.8 millones de dólares financiados por la donación Bill Gates, se adquirieron 20 bibliotecas públicas móviles que extienden el alcance de los servicios bibliotecarios a las zonas veredales de normalización en el marco del proceso de postconflicto; para la implementación de estos servicios, se seleccionaron 20 destacados bibliotecarios del país, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas.

Desde enero de 2018 las Alcaldías municipales se encuentran a cargo del funcionamiento de las 20 Bibliotecas Públicas Móviles, las cuales se encuentran dotadas de acuerdo a la Resolución 3491 de noviembre de 2017 y hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

A.58P: Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando. (en ejecución)

Punto 1: Fin del conflicto

Pilar 1.4: Desarrollo social: Educación Rural

Estrategia 1.4.4 Recreación, Cultura y Deporte

Línea de acción 1.4.4.1. Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte

1. Punto 1 del Acuerdo

Bibliotecas operando como escenarios de paz

Reforma Rural Integral

Meta: 170 municipios

Resultados a 31 de diciembre de 2019:

- 1 Biblioteca Pública construida en Pueblo Bello - Cesar y 8 Bibliotecas Públicas proyectadas para 2020.

- 201 bibliotecas de 168 municipios recibieron acompañamiento técnico y formativo para fortalecer la gestión y la oferta de servicios de acceso a la información, el conocimiento y la cultura local y la promoción de la lectura para los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores). A través de los procesos formativos en promoción y mediación de la lectura en los territorios se contó con 3.224 asistencias de agentes de la comunidad, de las cuales 1.331 fueron de personas vinculadas como lectores voluntarios.

- Con el fin de favorecer las condiciones de acceso a la información y la lectura en diversos soportes y formatos; 176 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la Entidad Territorial, 6 por Mintic y 64 bibliotecas de 62 municipios PDET beneficiarias por Mincultura. Los 58 restantes de 21 municipios no cuentan con viabilidad técnica.

- 230 Bibliotecas en los 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes serán dotadas con actualizaciones bibliográficas (37.700 ejemplares). La entrega se realizará en diciembre de 2019.

- En los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela se vincularon 32 bibliotecarios de municipios PDET.

- Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, se realizó la implementación 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Así mismo se han

registrado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 2.668 asistencias de 2.208 personas.

- Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 12 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 10 municipios con la participación de 938 personas.

Estrategias:

Las estrategias implementadas para dar cumplimiento a dicho indicador, buscan que los usuarios de las bibliotecas públicas de los municipios PDET tengan la oportunidad de acceder a espacios y servicios para el aprendizaje a lo largo de la vida, la lectura, la escritura, el diálogo y la conversación, el encuentro y la construcción colectiva a través del acceso a materiales de consulta y lectura en diversos formatos y soportes, así como a contenidos locales de diversa índole, que promuevan la construcción de capital y tejido social, así como la promoción de la identidad social y cultural de los territorios.

De igual manera, el proyecto busca que la palabra escrita y la biblioteca pública sean reconocidas por la sociedad como factores esenciales en la formación de individuos y comunidades que construyen una nueva idea de país. A través de ellas, todas las personas de la comunidad contarán con la posibilidad de disfrutar de diversos materiales de lectura actualizados y para todos los grupos poblacionales; tecnologías de información y comunicaciones, y espacios de encuentro alrededor de la palabra, las diversas manifestaciones artísticas y culturales, y el patrimonio local.

A partir de este proyecto se fortalecen las estrategias de actualización de las colecciones bibliográficas, estrategias regionales de tutores y promotores de lectura, formación de bibliotecarios, servicio de conectividad y escritores en región.

Con lo anteriormente mencionado se espera brindar herramientas a bibliotecarios en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con memoria colectiva, construcción de paz, convivencia ciudadana, revalorización de la palabra y el fomento en el interés por la lectura en compañía de escritores colombianos.

La estrategia de tutores y promotores de lectura en región enfoca sus esfuerzos en mejorar y cualificar la oferta de servicios bibliotecarios de cara a los usuarios y a las comunidades de las bibliotecas públicas; promoviendo el diseño y prestación de servicios de calidad, el uso de las colecciones y la participación ciudadana.

Todas las estrategias están encaminadas a contribuir por medio del acceso a la información, la lectura y las manifestaciones artísticas y culturales a los procesos de desarrollo local y construcción de tejido y capital social.

A continuación, se detallan las estrategias de mayor impacto, para el

cumplimiento del indicador:

- **Estrategia de dotación anual de colecciones bibliográficas:** Con esta estrategia se busca entregar más y mejores materiales de lectura a las bibliotecas, para que los colombianos puedan contar con acceso permanente a las mismas.
- **Estrategia de tutores:** La estrategia enfoca sus esfuerzos en desplegar acciones de asistencia técnica y acompañamiento in situ a los bibliotecarios públicos del país, las administraciones locales y las comunidades; para la implementación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios (en sus procesos de planeación, prestación del servicio, posicionamiento y evaluación), así como en el uso y apropiación de los recursos físicos, bibliográficos y tecnológicos con los que cuentan las bibliotecas públicas.
- **Estrategia de promotores departamentales:** Con esta estrategia se busca contribuir al fortalecimiento del servicio de promoción de lectura de las bibliotecas públicas de Colombia a través de la consolidación de programaciones planeadas y permanentes en torno a la lectura y escritura, la conversación y la participación ciudadana a través de la conformación de grupos de lectores voluntarios.
- **Formación de bibliotecarios:** El lema de la estrategia es "Saber más y mejor es transformar". Debido a que se concibe al bibliotecario como un agente social, educativo y cultural, a través de su ejercicio de mediación entre la biblioteca, sus recursos, los usuarios y la comunidad; forma lectores y ciudadanos críticos en capacidad de ejercer y disfrutar sus derechos a la cultura escrita, la educación, el acceso a la información, entre otros.
- **Escritores en región:** La estrategia se basa en la realización de encuentros que fomenten el interés por la lectura, impulsen la literatura colombiana, promuevan el acceso a los servicios de estas Bibliotecas y contribuyan por medio de la lectura y la literatura en el proceso de reconciliación que actualmente vive el país.
- **Servicios de conectividad:** El lema de la estrategia es "Conectando tu mundo con el mundo". Con la estrategia se busca generar conectividad desde las regiones más apartadas con el resto del mundo.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET

Expedición Sensorial Dando cumplimiento a las iniciativas mencionadas en el marco del Plan Implementación, el Ministerio de Cultura viene desarrollando el programa Expedición Sensorial, por medio del cual propone una estrategia que revitaliza los saberes y activos culturales de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan en zonas rurales. Lo anterior a través de la vinculación de colombianos afectados por el conflicto armado con su patrimonio, su memoria y su riqueza creativa.

La implementación del Programa está en cabeza de la Dirección de Artes, en un modelo de gestión en el cual participan activamente las demás direcciones y áreas del Ministerio. Está diseñado para ejecutarse en cuatro regiones, dentro de las cuales están Montes de María, Catatumbo, Pacifico Medio y Pacifico Sur.

Finalmente, es importante destacar que, según quedó estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad", Expedición Sensorial se desarrollará en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), es decir, aquellos municipios que han sufrido con mayor fuerza el impacto del conflicto armado en Colombia.

Líneas de acción

Laboratorios Investigación - Creación

- Son procesos en los que se trabaja sobre temáticas asociadas a la memoria, la riqueza cultural y la identidad de las comunidades. Permiten el diálogo e intercambio entre generaciones estableciendo puentes entre tradición y contemporaneidad en temas como cocinas tradicionales, artesanías, música, danza, entre otros.

Fortalecimiento Procesos Artísticos y Culturales

- Formación en áreas artísticas de interés de las comunidades (niños y jóvenes) en corregimientos y zonas rurales.
- Procesos de formación a formadores (diplomados, talleres, encuentros)
- Dotación de elementos para la práctica artística y cultural (adquiridos en la región)
- Circulación y muestras de producciones artísticas

Fortalecimiento en la Gestión Local

- Formación en gestión cultural y formulación de proyectos, mantenimiento de dotaciones, producción cultural -festivales artísticos y culturales de la región.
- Apoyo a iniciativas culturales identificadas en las comunidades
- Formación en oficios relacionados con las artes y el patrimonio

Avances 2019 por Región:

Expedición Sensorial Montes de María: Desde 2016 en Montes de María, la estrategia Expedición Sensorial ha beneficiado a más de 5.000 personas, residentes de los municipios que conforman la región y 36 de sus corregimientos. La inversión total asciende a más de \$3.500 millones, incluyendo los recursos previstos para el año 2019.

Implementación 2019

En la región de Montes de María, en la vigencia 2019 se realizó la implementación de las líneas de acción 1 y 2, luego de 3 años de ejecución del proyecto en la región. Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición.

De esta manera, se ha dado continuidad a los procesos de formación artística en 36 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 7 municipios con el fin de lograr cobertura del total de municipios desde este componente. Así mismo, se realizó la feria del libro de Bogotá y en la Escuela Lucho Bermúdez en el municipio de Carmen de Bolívar, la

presentación de la producción discográfica Maestros y Juglares realizada a finales de 2018. Por otra parte, se realizó la circulación de la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego.

Expedición Sensorial Catatumbo: Desde 2017 en Catatumbo, la estrategia Expedición Sensorial ha beneficiado a más de 3.400 personas, residentes de los municipios que conforman la región y 30 de sus corregimientos. La inversión total asciende a más de \$1.500 millones, incluyendo los recursos previstos para el año 2019.

Implementación 2019 La región del Catatumbo afronta una compleja situación política, social y económica; causada por fenómenos como la presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, migración de venezolanos, entre otros. No obstante, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios; entidad que está operando el componente de formación del programa este año. Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición. De esta manera, se ha dado continuidad a los procesos de formación artística en 33 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 8 municipios de los 15 priorizados.

CAPITULO VII

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

El Ministerio de Cultura articulado con el **Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022** "*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*", definió iniciativas para el fortalecimiento del sector cultural en Colombia, a través del **Pacto X** "*Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja*", en el cual se incluyeron dos líneas estratégicas con sus respectivas metas.

A continuación, se presenta avance de acuerdo con la ejecución de las líneas estratégicas incluidas en el Pacto X y en otros Pactos a los cuales el Sector Cultura aporta:

Pacto X: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

Línea A: Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Los siguientes son los resultados de esta línea estratégica al finalizar la vigencia 2019:

Indicadores de Resultado

Indicador	Meta 2019	Resultado 2019	Información Cualitativa
Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1.151	1.153	<p>En la vigencia 2019 se inscribió en las listas representativas las siguientes manifestaciones y bienes: 1. Los conocimientos tradicionales asociados al Barniz de Pasto, Mopa-Mopa. 2. Los Saberes y tradiciones asociadas al Viche - Biche del Pacífico. 3. PES de la manifestación de la Semana Santa de Ciénaga de Oro, Córdoba 4. La pesca artesanal en el río Magdalena. 5. Declaratoria molino de Tundama, Duitama. 6. Termopilas de Paya. 7. Edificio de La Morgue de la universidad nacional.</p> <p>A la fecha se cuenta con 7 Bienes y/o manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional); superando con esto la meta establecida para la vigencia.</p> <p>Se logró superar la meta, debido a que algunos de los expedientes se venían trabajando desde vigencias anteriores en una fase de diagnóstico (valoración), lo cual permitió su inclusión en Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural del ámbito nacional y posteriormente la emisión del concepto favorable para su declaratoria.</p>
Promedio de libros leídos al año por la población Colombiana entre 5 a 11 años	-	-	La fuente de verificación de este indicador es la Encuesta de Consumo Cultural y los reportes se realizarán de acuerdo con el cronograma estadístico del DANE en 2020 y 2022.
Promedio de libros leídos por persona lectora de 12 años y más.	-	-	La fuente de verificación de este indicador es la Encuesta de Consumo Cultural y los reportes se realizarán de acuerdo con el cronograma estadístico del DANE en 2020 y 2022.

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Proyectos artísticos y culturales financiados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural	4.350	4.350	A través del Programa Nacional de Concertación Cultural se apoyaron 4.350 proyectos y actividades culturales, dentro de los cuales se tiene en cuenta la línea base de 2.050. Cumpliendo así, con la meta establecida para la vigencia 2019 (2.300 proyectos y actividades culturales apoyadas).
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	1.945	1.801	<p>En la vigencia 2019, se abrieron 207 convocatorias, a las cuales se presentaron 10.017 participantes con 6.298 propuestas de los 32 departamentos del país y de colombianos residentes en el exterior. Así mismo, se han publicado resultados de 207 convocatorias, con 930 estímulos otorgados por un valor de \$16.904 millones. Para un total de 1.801 estímulos otorgados, incluyendo la línea base del indicador (871).</p> <p>Dado que hubo convocatorias declaradas desiertas, por ausencia de proponentes, por incumplimiento de requisitos y la no delegación de ganadores suplentes; no fue posible cumplir con la meta establecida para el año 2019, quedando pendiente por otorgar 144 estímulos (meta rezagada).</p>
Personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural	4.251	4.664	<p>En lo corrido del año se beneficiaron 4.664 personas por programas de formación artística y cultural, tales como el Plan Nacional de Música para la Convivencia, Teatro circo, Libertad bajo Palabra, diplomado de espejos y cartográficas, de comunicación, diplomado en gestión de proyectos culturales, talleres para productores en cinematografía y de producción de talleres contenidos digitales culturales. De acuerdo con lo anterior se reporta un cumplimiento superior al 100%, con respecto a la meta del indicador.</p> <p>Se reportan beneficiarios adicionales a la meta establecida para la vigencia 2019, porque con los recursos desaplazados se realizaron algunas adiciones a los procesos de formación para ampliar cupos, así como la realización del proceso de formación de cartografías y espejos.</p>

<p>Cupos ofrecidos a estudiantes en programas de educación continua del Instituto Caro y Cuervo</p>	<p>500</p>	<p>1.114</p>	<p>En la vigencia 2019 el Instituto Caro y Cuervo ofertó 1.114 cupos a estudiantes en programas de educación continua, siendo así el detalle de estos: 840 cupos en 26 diplomados ofrecidos 274 cupos en 38 cursos ofrecidos</p> <p>El incremento en el cumplimiento de la meta programada para el indicador se debe a que el área de Educación Continua del Instituto Caro y Cuervo, presentó en 2019 una amplia demanda en los diferentes programas y proyectos, lo que llevó a ampliar la oferta inicial y por ende el número de cupos ofertados en estas modalidades, esto conllevó a la consolidación de oportunidades en regiones con necesidades específicas y posibilidades de crecimiento, que permitieron ampliar la oferta de saberes, prácticas y servicios con el fin de enriquecer el patrimonio idiomático de la Nación.</p>
<p>Nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural creados</p>	<p>250</p>	<p>256</p>	<p>En el marco del Programa de Narrativas Digitales y se produjeron los siguientes contenidos Convergentes: 45 Nuevos Contenidos Convergentes a través del programa de Narrativas Digitales en 8 territorios del País que beneficio a 160 creadores de Contenidos en Podcast, realidades inmersivas y video para internet, así mismo en el marco del proceso de formación realizado el 16 al 19 de diciembre sobre contenidos convergentes, se produjeron 20 contenidos Convergentes (Audio y Video).</p> <p>A 31 de diciembre se produjeron 256 nuevos contenidos Audiovisuales de Comunicación cultural, cifra que superó la meta establecida teniendo en cuenta que de acuerdo con las alianzas establecidas con organizaciones territoriales se logró optimizar el recurso logrando así un mayor número de contenidos.</p>
<p>Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia</p>	<p>2.800</p>	<p>2.800</p>	<p>Se digitalizaron y subieron a la Biblioteca Digital 121 nuevos libros para un consolidado de 1.500 en diciembre de 2019, cantidad que sumada a la línea base, da un acumulado de 2.800 libros digitales. (Incluye la producción digital de 30 títulos de la colección Daniel Samper Ortega.)</p> <p>Cumpliendo así con el indicador en un 100%.</p>
<p>Bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que implementan el Programa de Bibliotecas Itinerantes</p>	<p>150</p>	<p>150</p>	<p>Se implementó la Fase I en 150 bibliotecas públicas de 25 departamentos (266 bp postuladas) así i) acompañamiento técnico y formativo con 3 visitas presenciales y 2 encuentros para bibliotecarios y agentes comunitarios (108 bibliotecarios en el proceso de socialización del programa, 150 bibliotecas y comunidades rurales en el proceso formativo presencial por parte de los tutores y</p>

			<p>promotores de lectura, más de 11.000 asistencias a las actividades con la comunidad, 296 mediadores comunitarios para las Bibliotecas Rurales Itinerantes asistentes en los 7 encuentros regionales. ii) Dotación bibliográfica y tecnológica: Se realizó el proceso de adquisición, alistamiento y entrega de la colección bibliográficas. conformada por 131 títulos, otros recursos didácticos, 3 guías metodológicas, una maleta y elementos tecnológicos. iii) Incentivos estrategias de itinerancia a 145 Bibliotecas Rurales Itinerantes.</p> <p>Cumpliendo así con el indicador en un 100%.</p>
Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas	81	81	<p>Se entregaron 22 infraestructuras así: 8 Bibliotecas construidas en Bucaramanga - Santander, Pueblo Bello - Cesar, Inza y Sotara - Cauca, Belén - Boyacá, Suesca y Zipacón - Cundinamarca y Valle de San Juan - Tolima, 2 rehabilitaciones en el Teatro Jardín - Antioquia, Centro Coreográfico y Danza en Cali - Valle del Cauca, 12 adecuaciones en la Casa de Cultura de Mahates (San Basilio de Palenque) - Bolívar, la Biblioteca en Circasia - Quindío, Salones de Danza en Itagúí - Antioquia, Mani - Casanare, San Jose de Fragua - Caquetá, San Bernardo y Tenjo - Cundinamarca, Candelaria - Valle, Museos de Ocaña - Norte de Santander e Inza Cauca , 2 Teatros en Jericó - Antioquia y Providencia San Andrés. Adicionalmente se adelantan construcciones de 1 Biblioteca en Montelíbano -Córdoba, 2 Teatros en Quibdó - Choco y Tamesis -Antioquia y 1 Centro Cultural en Santa Marta. Adecuaciones para 1 Casa de Cultura en Buenaventura - Valle del Cauca, 1 Biblioteca en Cúcuta - Norte de Santander. (Avance 81 infraestructuras = LB 59 + 22 Entregadas en 2019).</p>
Exposiciones de colecciones itinerantes realizadas	8	8	<p>La exposición ha sido entregada a los 8 municipios contemplados en este indicador, con un total de 5.334 asistentes.</p> <p>Las exposiciones se realizaron en los municipios de Girardot, Honda, Neiva, Ibagué, Baranoa, Inírida, Susa y Florencia. Actualmente la exposición se encuentra expuesta en los municipios de Susa, Neiva, Baranoa, Inírida y Florencia donde permanecerá hasta febrero de 2020.</p>

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado 2019	Información Cualitativa
Escuelas Taller de Colombia creadas	11	11	<p>Se creó la escuela taller en Villa del Rosario, en la cual se está llevando un proceso de transferencia de experiencias desde otras Escuelas Taller. Así mismo, la Escuela Taller de Mompox está realizando acompañamiento en el proceso de convocatoria. Por otra parte, con ayuda de OIM se han identificado fundaciones y comunidades estratégicas para llevar a cabo sesiones de información de las Escuelas Taller, para el desarrollo de los primeros cursos de formación.</p> <p>Con la creación de esta Escuela Taller, se cumplió la meta establecida en la vigencia.</p>
Talleres Escuela creadas	21	21	<p>En el 2019 se implementaron los 21 talleres escuela así: 1.Taller Escuela en Lutheria en Carmelo- Choco 2.Taller Escuela en madera jose felix en Quibdo- Choco 3.Taller Escuela en Cantos de llano - Arauca 4.Taller Escuela Cantos de llano - Meta 5.Taller Escuela en carpintería en Tunja 6.Taller Escuela en linotipía en Tunja 7.Taller Escuela en tipos de madera en Tunja 8.Taller Escuela en cestería en Puerto Nariño- Amazonas 9.Taller Escuela en ebanistería en Puerto Nariño- Amazonas. 10.Taller Escuela en atarrayas tejidas a mano en la montaña en caqueta. 11.Taller Escuela en producción gráfica en Cali- valle del Cauca. 12.Taller Escuela en Violines Caucanos en Patia- Cauca. 13.Taller Escuela en marimba de chonta en Guapi Cauca. 14.Taller Escuela en viche en Tumaco. 15.Taller Escuela en tejido telar vertical en san Jacinto Bolívar. Así mismo, se implementaron seis (6) talleres escuela en oficios tradicionales en Guapi, Timbiquí, Lopez de Micay, Villa Garzon, Puerto Asis y Tumaco.</p>
Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa	2	2	<p>En la vigencia 2019, se ejecutó el Programa Expedición Sensorial, en las regiones de Montes de María y Catatumbo, en donde se destacan las siguientes acciones:</p> <p>Montes de María: la existencia de productos y contenidos artísticos con potencial de circulación, tales como la producción discográfica Maestros y Juglares; la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego;</p>

Expedición Sensorial			<p>la Exposición Donde Trinan los Mochuelos. Así mismo, desde Expedición se cuenta con 14 iniciativas de gestión cultural y emprendimiento apoyadas en una primera fase.</p> <p>Catatumbo: se logró atender a 30 corregimientos con procesos de formación artística. De otra parte, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios. De esta forma, es importante reforzar los esquemas de articulación con la institucionalidad local.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se reporta un cumplimiento de 100%, con respecto a la meta del indicador.</p>
Bienes de interés cultural del ámbito nacional intervenidos	67	67	<p>En la vigencia 2019 se intervinieron 6 obras las cuales se relacionan a continuación: 1. Intervención de la Hacienda Cañas Gordas (100%) 2. Intervención al Monumento Los Lanceros de Rondón Pantano de Vargas, Paipa Boyacá (100%). 3. Restauración de los monumentos del Puente de Boyacá: El Obelisco y el Monumento al Libertador (100%) 4. Restauración de la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes en el Centro Histórico de Salamina Caldas (100%). 5. Casa Eduardo Santos, Tunja Boyacá (100%). 6. Restauración integral de las ruinas del inmueble ubicado en la carrera 7 n°. 6B-30 /fragmentos (100%).</p> <p>Cumpliendo así con la meta establecida para la vigencia.</p>
Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	55	55	<p>El 6 de diciembre se presentó ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural el PEMP de Mongui en Boyacá, el cual tuvo concepto favorable. Actualmente, se encuentra en elaboración el borrador de la resolución de aprobación. Así mismo para dar cumplimiento a la meta establecida para la vigencia del 2019 en el mes de noviembre se presentó y aprobó ante Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP de Concepción en Antioquia, el cual tuvo concepto favorable.</p> <p>Cumpliendo así con la meta establecida para la vigencia.</p>

B. Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias

Los siguientes son los resultados de esta línea estratégica al finalizar la vigencia 2019:

Indicadores de Resultado			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Crecimiento real de los últimos cuatro años del valor agregado de los sectores de la economía naranja (T)	2,5	3,2	El viceministro de la creatividad y la economía naranja presentó la publicación de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja el 17 de Diciembre en Rueda de Prensa, en donde se mostró que a 2019 el Valor Agregado de la Economía Naranja fue de 28.4 billones de pesos, lo que representa un 3.2% del Valor agregado nacional. El proceso de este indicador termino en su totalidad.

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) implementadas	-	4	Se realizaron seguimientos permanentes, acompañamiento y solución de inquietudes a la emisión de los Decretos de delimitación de ADN en las ciudades de Medellín y Barranquilla (ciudad a la que se remitieron comentarios al proyecto de Decreto) y Cali (ciudad a la que se remitieron comentarios al proyecto de Resolución). Los Decretos de delimitación de las ciudades de Medellín y Barranquilla se firmaron y emitieron por los respectivos alcaldes en la finalización de la vigencia 2019 alcanzando un total de 4 ADN implementadas con sanción de las autoridades de cada ciudad: Medellín, Cali (2), Barranquilla. El aumento en la meta corresponde principalmente a la priorización que tuvieron las administraciones regionales pasadas en el momento de determinar la implementación de las ADN y firmar los decretos de delimitación de las mismas, antes de terminar el periodo de gobierno.
Agendas creativas regionales implementadas	3	7	En diciembre se concertó la siguiente agenda creativa regional: - Cauca, Popayán (Acuerdo de Voluntades firmado). En total se logran concertar 7 agendas creativas naranja en el país durante el 2019: - Cesar (acuerdo de

			<p>voluntades firmado en Julio) - Bogotá (acuerdo de voluntades firmado el 16 de agosto) - Nariño (acuerdo de voluntades firmado el 21 de agosto) - Barranquilla (acuerdo de voluntades firmado el 20 de septiembre) - Cali - Ibagué (acuerdo de voluntades firmado en noviembre).</p> <p>Lo anterior corresponde principalmente a la priorización tenida en cuenta por las anteriores administraciones regionales de cumplir con la firma de acuerdo de voluntades antes de terminar su periodo de mandato y dejar estipuladas y concertadas las agendas culturales y creativas de cada una de las regiones beneficiadas.</p>
--	--	--	--

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Niños y jóvenes beneficiados por programas y procesos artísticos y culturales	176.272	187.566	<p>En lo corrido del año se beneficiaron 187.566 Niños y jóvenes por medio de programas y procesos artísticos y culturales, tales como Plan Nacional de Danza, Plan Nacional de Música para la convivencia y el Programa música para la reconciliación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se reporta un cumplimiento superior al 100%, con respecto a la meta del indicador. Se reportan beneficiarios adicionales a la meta establecida para la vigencia 2019, porque gracias al acompañamiento y al apoyo brindado por la Dirección de Artes a las escuelas municipales de música y danza se ha logrado que estas brinden y amplíen la oferta en los procesos dirigidos a niños y jóvenes, por otro lado es importante mencionar que al mismo tiempo se logró la totalidad del registro de los beneficiarios de la oferta artística y cultural de las escuelas municipales de música en el Sistema de Información Musical - SIIMUS (en vigencias anteriores no se había logrado la totalidad del registro).</p>

XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa Expedición Sensorial	2	2	<p>En la vigencia 2019, se ejecutó el Programa Expedición Sensorial, en las regiones de Montes de María y Catatumbo, en donde se destacan las siguientes acciones:</p> <p>Montes de María: la existencia de productos y contenidos artísticos con potencial de circulación, tales como la producción discográfica Maestros y Juglares; la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego; la Exposición Donde Trinan los Mochuelos. Así mismo, desde Expedición se cuenta con 14 iniciativas de gestión cultural y emprendimiento apoyadas en una primera fase.</p> <p>Catatumbo: se logró atender a 30 corregimientos con procesos de formación artística. De otra parte, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios. De esta forma, es importante reforzar los esquemas de articulación con la institucionalidad local.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se reporta un cumplimiento de 100%.</p>

Pacto XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom

Indicadores de Producto			
Indicador	Meta 2019	Resultado o 2019	Información Cualitativa
Plan de salvaguardia formulado	-	-	En el marco del mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades: - En el Baluarte de San José se desarrollaron talleres para los aprendices de cocinas de la Escuela Taller, con chefs invitados sobre cocina internacional, y con matronas sobre cocina tradicional. Este indicador no cuenta con meta para la vigencia, sin embargo, se avanzó en su cumplimiento para el cuatrienio.
Encuentros realizados	11	11	Con corte a 31 de diciembre se cuenta con la totalidad de los informes de desarrollo de actividades proyectadas a desarrollar durante el año 2019 con las 11 kumpany las cuales estuvieron

			encaminadas al fortalecimiento sobre el idioma romanés y la Kriss romaní, a través de los encuentros desarrollados en cada una de la Kumpany, cumpliendo así la meta establecida para el año 2019: 1. Kumpania de Pasto 2. Kumpania de Sampués 3. Kumpania de Envigado 4. Kumpania de San Pelayo 5. Kumpania de Sahagún 6. Prorrom 7. Kumpania de Tolima 8. Unión Romaní de Colombia 9. Kumpania de Cúcuta 10. Kumpania de Girón-Santander 11. Kumpania de Sabalarga.
Proyecto tipo de infraestructura cultural formulado y viabilizado técnicamente	-	-	Durante la vigencia se realizaron reuniones con los pueblos Rrom en Girón, Envigado, Bogotá, Sabanalarga, Cúcuta, Sampués, Sahagún, Pasto, Tolima, San Pelayo; el 16 de diciembre, se asistió a reunión convocada por la Alcaldía de Bogotá para revisar los avances frente a la Casa Cultura Gitana de las 2 Kumpany, con la participación de secretarias de la Alcaldía, la Unidad de Atención y reparación integral a víctimas y el Ministerio de Cultura. El 18 de diciembre se recibió de parte de la Alcaldía de Girón, comunicación en la que se expresa que los requisitos solicitados por el Ministerio de Cultura para adelantar el proyecto de Casa Cultural están siendo reunidos por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio a través de la Dirección de Víctimas. Se discute sobre el nombre Casa Cultural por las implicaciones que tiene y el pueblo Rrom solicitó la construcción de 2 casas (ProRrom y unión Romaní).